



Tepatitlán

Programa General de Gobierno

2015-2018



Tepatitlán
Gobierno Municipal

Instituto Municipal de Planeación

Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández

Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Arq. Salvador González Fernández

Jefe del Instituto Municipal de Planeación



H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco
2015-2018

Hidalgo No. 45. Zona Centro Tepatitlán, Jal.

C.p. 47600 Tel. (01 378 7888 700)

www.tepatitlan.gob.mx

Impreso en México

Plan General de Ayuntamiento 2015 - 2018

H. Ayuntamiento de Tepatitlán 2015 – 2018

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.

Regidor de la Comisión de Atención a la Juventud.

C. Rosa Adriana Reynoso Valera.

Regidor de la Comisión de Asistencia Social.

C. Francisco Javier Ramírez Cervantes.

Regidora de la Comisión de Salud, Higiene y Combate a las adicciones.

C. Araceli Preciado Prado.

Regidora de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamientos y Nomenclatura

C. Gustavo de Jesús Navarro González.

Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Aurora Gutiérrez Casillas.

Regidora de la Comisión de Educación

C. María de Jesús Gómez Carrillo.

Regidora de la Comisión de Panteones.

C. Francisco Javier Hernández Hernández.

Regidor de la Comisión de Rastros.

C. María Griselda Alcalá González.

Regidora de la Comisión de Equidad y Género.

C. Enrique Alejandro González Álvarez.

Regidor de la Comisión de Inspección y Vigilancia.

C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista.

Regidor de la Comisión de Alumbrado Público.

C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz.

Regidora de la Comisión de Cultura.

C. Norberto Venegas Iñiguez.

Regidor de la Comisión de Responsabilidad Patrimonial.

C. Bertha Alicia González Pérez.

Regidora de la Comisión de Derechos Humanos.

C. Susana Jaime Mercado.

Regidora de la Comisión de Transparencia y rendición de cuentas.

Tepatitlán

Programa General de Gobierno

2015-2018

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- I. INTRODUCCIÓN
- I. MARCO DE REFERENCIA
 - Marco jurídico de la planeación municipal
 - Congruencia con los instrumentos de planeación
 - La participación social en el proceso de planeación
- IV. ENFOQUE DE PLANEACIÓN
 - Visión
 - Misión
 - Valores
- V. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
 - Características generales del municipio
 - Diagnóstico de temas.
- VI. EJES DE GOBIERNO
- VII. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS
- VIII. CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
- IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN
- X. INDICADORES E IMPACTOS

I. PRESENTACIÓN

Para lograr el desarrollo de nuestro municipio, debemos aspirar a que éste, debe ser el espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa se vean satisfechas y los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa.

Sabemos que los ciudadanos juzgan no sólo por la calidad de los resultados de las obras, sino por la capacidad de los gobiernos para interpretar y responder a las peticiones de los ciudadanos en los diversos frentes, tanto de la seguridad, el acceso a la justicia, la provisión de los servicios públicos, hasta el funcionamiento de los hospitales, escuelas, unidades deportivas, etc.

Por esta razón se propone el Programa General de Gobierno 2015-2018, que busca implementar una política pública diferente, donde se dibujan estrategias para sentar las bases de una participación ciudadana activa en coparticipación con los diferentes entes de gobierno en sus niveles de gestión y operación.

Esta nueva forma de hacer gobierno, se basa en la participación de los ciudadanos, que es la estrategia más fructífera, en donde aprovechando la riqueza que hay escondida en las opiniones de la gente, se detecten las soluciones a los problemas más sentidos por la población, creando y consolidando políticas compartidas, donde la responsabilidad del quehacer político: el bien común, sea consolidado en la política de gobierno y en la política del ciudadano.



II. INTRODUCCIÓN

La integración del Programa General de Ayuntamiento de la Administración 2015-2018, muestra la visión cambiante de un Gobierno en Movimiento, una visión de buen gobierno, teniendo como fundamentos la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la participación ciudadana como premisa clave, la austeridad y la eficiencia.

Tiene un rumbo definido, engloba objetivos claros de cómo queremos nuestro municipio: un lugar digno en donde lo elemental funciona muy bien; es responsable de sus bienes y los administra para asegurarlos en el futuro, reduce trámites y mejora la prestación de los servicios; es funcional, planea y tiene visión de largo plazo. Se preocupa y se activa por el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Busca ser un instrumento de integración de programas y proyectos que alineados al Plan Municipal de Desarrollo respondan a mejorar la calidad de vida de las personas, teniendo como componente principal la participación social como un proyecto que opera de forma transversal y da sustento a la proyección del Gobierno Municipal.

Es pues el Plan General, un instrumento de Planeación a corto y mediano plazo, que integra los proyectos y programas que darán cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo “Creciendo con Calidad de Vida, Tepatitlán 2030”.



III. MARCO DE REFERENCIA

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación.

Constitución Política del Estado.

Ley Estatal de planeación.

Ley Orgánica Municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley de Planeación. Es el ordenamiento jurídico que establece y señala el marco normativo para regular el ejercicio de la

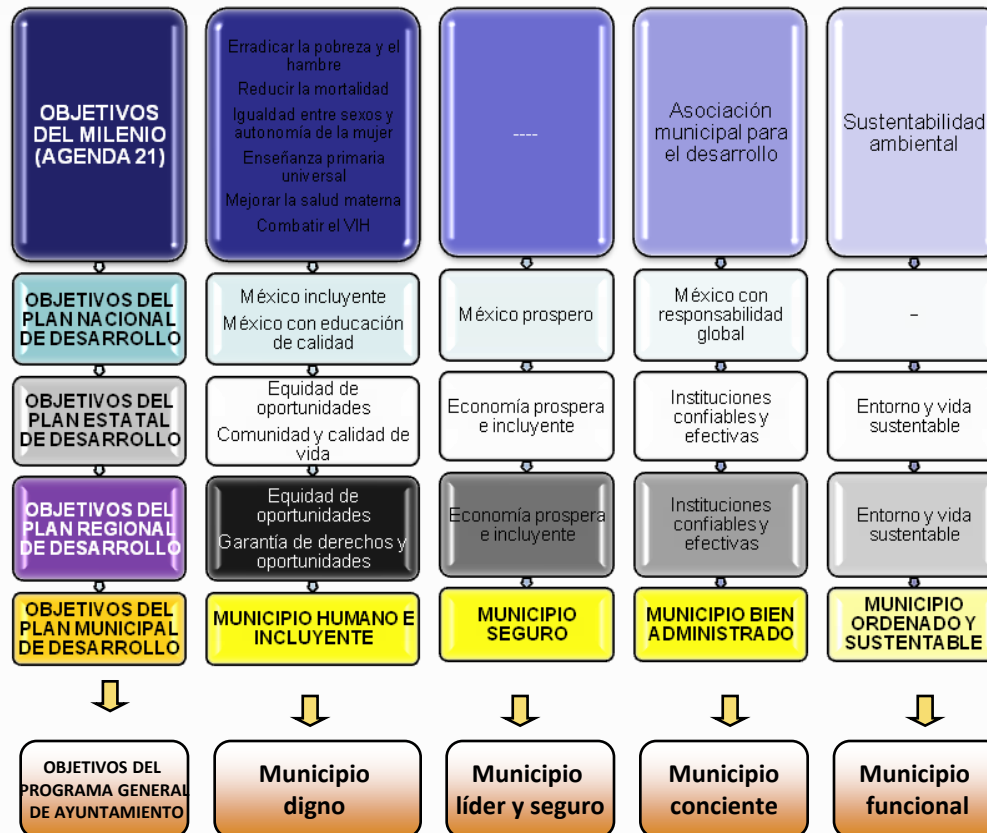
planeación nacional del desarrollo, las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios, la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Constitución Política del Estado. La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley Estatal de Planeación. En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Ley Orgánica Municipal En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

De acuerdo a los trabajos programados para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, se realizó el 16 de febrero de 2016, la Asamblea de Planeación con el sector de líderes del municipio, en el que estuvieron presentes más de 80 líderes de los sectores sociales, económicos, empresariales, ecológicos, urbanos, religiosos, rurales, turísticos, delegacionales, etc. Esta reunión formó parte de la Consulta Ciudadana para la actualización e integración de dicho plan y los documentos necesarios para la planeación del municipio.

Durante la reunión se presentaron los avances, generando una dinámica de priorización de objetivos y estrategias, para lograr consolidar una visión común a largo plazo y generar cambios reales en las estructuras de la sociedad, como lo manifiesta la Visión 2040 del Plan.



Asimismo, la reunión permitió abrir canales de comunicación asertiva, en donde los participantes mostraron interés en continuar aportando y apoyando con proyectos, información y esquemas de vinculación para atender y resolver la problemática que vive cada líder en el sector en que se desenvuelve y desarrolla.

Se planteó el compromiso de programar reuniones por temas específicos para trabajar juntos en el análisis y solución a la problemática de cada tema.

De esta Asamblea de Planeación con líderes del municipio, se realizó una priorización en los temas más importantes a trabajar, que a continuación se mencionan de acuerdo al puntaje que recibieron.

EJE DE MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE

Detonar el potencial humano por medio del acceso a la educación de calidad	430
Fomentar en los ciudadanos la cultura de prevención y tratamiento de adicciones.	388
Brindar oportunidades para que los ciudadanos puedan salir de la pobreza	380
Contar con universitarios competitivos y la formación de estudiantes en ciencia y tecnología	370
Fortalecer la formación de valores en los ciudadanos, protegiendo y consolidando familias sanas, integradas y formadoras.	370
Promover la calidad de salud integral y prevención en los habitantes del municipio.	337
Impulsar el vocacionamiento de salud para lograr que los habitantes del municipio cuenten con la infraestructura necesaria para el cuidado de la salud.	334
Brindar protección y desarrollo a grupos vulnerables	287
Contar con jóvenes que impulsen su desarrollo.	261
Impulsar el desarrollo deportivo de los ciudadanos y la activación física de la población.	256
Contar con ciudadanos capaces de apreciar y practicar el arte, la cultura y la vivencia de tradiciones.	201

MUNICIPIO COMPETITIVO

Promover y fortalecer los sectores económicos.	264
Impulsar la competitividad empresarial	249
Sustentabilidad económica del municipio	242
Ciudadanos con empleos dignos que les permita un desarrollo económico integral.	238
Potencializar el desarrollo municipal en su mercado interno.	230
Cultura de trabajo y administración personal y familiar.	189
Jóvenes y universitarios emprendedores y con alto sentido empresarial.	180



MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE

Lograr el manejo sustentable del agua.	357
El municipio cuenta con infraestructura y equipamiento urbano.	328
El municipio cuenta con conectividad e infraestructura y equipamiento de ciudad de nivel regional.	315
Ser un municipio sustentable en su medio ambiente.	269
El municipio cuenta con calidad en el entorno urbano.	263
Impulsar un municipio diseñado para la gente.	256
Contar con un municipio que protege y conserva su biodiversidad.	225
Contar con un municipio que albergue la infraestructura de nivel regional en medio ambiente	213
El municipio impulsa asegurar la tenencia de la tierra y el desarrollo de vivienda.	204

MUNICIPIO SEGURO

Municipio seguro y con cultura de prevención	142
Municipio cultura de vialidad	100
Municipio preocupado por la protección civil	82



MUNICIPIO BIEN ADMINISTRADO

Que el municipio cuente con un gobierno profesional, abierto, transparente y con finanzas sanas.	220
Ser un municipio planeado integralmente	162
El municipio crece de manera ordenada y con desarrollo equilibrado y sustentable	160
Ser un municipio líder	138
Municipio vinculado con instancias de planeación, seguimiento de indicadores y desarrollo a nivel estatal y federal.	135

PROPUESTAS:

- Ordenamiento en limpieza de lotes baldíos que son en alguna ocasión focos de basura, maleza y nido de plagas.
- Promover la cultura del respeto al señalamiento de tránsito y al peatón.
- Apoyo económico a Delegaciones
- Tomar en cuenta propuestas de Consejos Delegacionales
- Hacer este tipo de reuniones más seguido.
- Impulsar el desarrollo del gaseoducto entre Tototlán y Tepatitlán
- Un municipio que apoya a estudiantes de bajos recursos
- Transporte público ordenado
- Prevención de adicciones desde educación primaria
- Escuela saludable
- Salarios dignos para profesionistas
- Bolsa de trabajo empresas-municipio-empresa
- Que no le teman al gasto en el deporte, que haya más espacios deportivos para que nuestra juventud tengan ganas de fomentarlo y salgan de la calle.
- Regular todos los fraccionamientos irregulares.
- Propongo la separación de la policía y vialidad. Formando 2 direcciones independientes
- Medios de transporte especializado para las personas con cáncer o con alguna discapacidad y que deban acudir a la ciudad de Guadalajara para recibir atención médica o algún tratamiento.
- Fortalecer la educación vial con niños en las escuelas.
- Aplicar adecuadamente los reglamentos de tránsito municipal.
- Impulsar al sector empresarial certificación de "Great place to work" para beneficio de sus colaboradores.

PROPUESTAS:

- Vincular a la juventud al desarrollo económico, no sólo a empresarios, con programas donde se dé un encuentro entre la necesidad de la sociedad y el apoyo económico de estos entes.
- Hacer sinergia con los diversos entes que trabajan en un mismo tema, en consejos, asociaciones civiles, colectivos, etc. creando los medios para lograrlo.
- Ordenamiento en limpieza de lotes baldíos que son en alguna ocasión focos de basura, maleza y nido de plagas.
- Promover la cultura del respeto al señalamiento de tránsito y al peatón.
- Aprovechar el talento local de quienes tienen experiencia tanto de quienes son recién egresados.
- Integrar el Consejo de Instituciones y que tenga un peso específico, sesionar semestralmente para analizar los principales rubros.
- Más participación a la Iniciativa privada.
- Se tome en cuenta a los delegados del municipio. Ellos conocen las necesidades y son representantes de esta administración.
- Río Tepatitlán y ciclo vía.
- Calles peatonales centro de la ciudad, andador turístico.
- Implementar zona 30.
- Atracción de fuentes de trabajo distintas al sector agropecuario.
- Sociabilizar las instituciones para poder realizar proyectos a largo plazo.
- Fortalecer infraestructura en salud en conjunto con Ayuntamiento en Tepatitlán y delegaciones.

PROPUESTAS:

- Convenios, colaboración en salud, educación, Ayuntamiento.
- Falta en cultura señalar el apartado de patrimonio histórico cultural que vele por la conservación de edificios de valor patrimonial.
- Promover la armonía y comunicación entre los grupos e instituciones de Tepatitlán, para trabajar en un solo sentido. Si no lo hacemos todo será en vano y no competiremos.
- Ruta tequilera de los Altos. Una ruta tequilera en los Altos de Jalisco no es solo una idea viable, sino que puede beneficiar mucho el turismo y la economía del municipio brindando trabajos para los tepatitlenses.
- Escuelas, ciudades dormitorio- 170 mil habitantes, mercado amplio.
- Se ha dejado de ser líder en planeación.
- Los indicadores se deben de alimentar por los ciudadanos y no sólo por funcionarios.
- Felicidades, sigan trabajando y sí se puede mejorar.
- La población tiene derecho a vivir en un ambiente digno saludable, requiere de acceso a servicios de agua de buena calidad y el manejo adecuado de excretas, aguas residuales y residuos sólidos. Agua para consumo humano, seguridad alimentaria y protección de ecosistemas. Las mejores condiciones de vida de una sociedad con su medio ambiente, manteniendo las adecuadas relaciones de equilibrio que aseguren permanencia de los principales recursos naturales en el tiempo.

PROPUESTAS:

- Una sociedad madura orienta esfuerzos en la generación de recursos renovables y tener reservas para las próximas generaciones sobre los excedentes producidos, planifica un desarrollo sostenible. En vez de agotar los recursos existentes. Considerando que el espacio terrestre lo tenemos prestado, por lo que la función es construir sin destruir o sea preservar o mejorar los ecosistemas, conseguir para la especie humana y su sociedad las mejores alternativas de vida con respecto a su cultura.
- Realizar actividades de recuperación: cartografía, elaborar mapas a diferentes escalas, identificar cuenca, subcuenca, tributarios, cartografía temática y zonas de contaminación, delimitación de zonas federales, zonas de descarga de contaminantes, zona de estudio cauce, taludes. Trabajo de campo información precisa y actualizada de la cuenca, muestreo por los especialistas. Análisis de laboratorio, suelo, agua, vegetación, información precisa de cada elemento.
- Interpretación de la información. Análisis de la cuenca, propuesta de restauración, acciones necesarias precisas de cada elemento para restaurar, medidas de mitigación ambiental y de riesgos, definir amenazas riesgos y dar solución.
- Realización de una encuesta en la población Cómo quiere ver su ciudad en el futuro.

PROPUESTAS:

- Restaurar toda la red de agua antigua en la cabecera. Durante las mismas obras realizar la conducción de los cables de energía eléctrica T.V., telefonía, en las áreas correspondientes a las banquetas para que sean remodeladas y actualizadas (en concurso por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos) para el uso que fueron creados, el tránsito de pie andantes y para las personas con capacidades diferentes. Éstas actualmente nunca usan las banquetas por las características de las mismas.
- Quitar los puestos que se hallan en los portales de la ciudad y enviarlos a pequeños mercados que se construyan en diferentes colonias o barrios de la ciudad, en terrenos que han sido donados al Ayuntamiento para obtener los permisos necesarios para fraccionar.
- Continuar la pavimentación de la Avenida “José González Carnicerito” desde el monumento de este torero hasta la carretera a Yahualica donde se observan graves daños a la carpeta asfáltica.
- Obtener la anuencia de las autoridades de Tránsito Federal para establecer reductores de velocidad en los cruces de la carretera a Yahualica con la avenida José González Carnicerito y con la Donaldo Colosio.
- Aumentar la vigilancia e imponer sanciones costosas a todas aquellas personas que estacionan sus autos en lugares en que no se permite el estacionamiento de vehículos y sobre todo, como sucede frecuentemente, estacionamientos en doble fila.
- Sancionar de manera costosa a quien maneje a exceso de velocidad en autos y motocicletas.
- Vigilar y hacer propaganda para lograr que los motociclistas respeten el reglamento de tránsito ya que circulan a exceso de velocidad y por carriles que no les corresponden para circular.

PROPUESTAS:

- Organizar los cruzamientos de la Av. Juan Pablo II, con las Avenidas Manuel Gómez Morín y la Avenida José González Carnicerito ya que en la primera de ellas se encuentran nueve esquinas y en la segunda seis, lo que hace tardado y peligroso su cruzamiento
- Que en todos los cruzamientos de calles se observe el uno y uno para el paso de vehículos ya que hay algunas calles que no lo tienen y en otras que es obligatorio. Si se vuelve obligatorio en todas se evitarán choques de automóviles y problemas entre los conductores de automóviles.
- Aumentar las policías de tránsito, los cuales no se observan en parte alguna de la ciudad. Para estas policías de tránsito y quizás para cualquier clase de policía, sería conveniente que en vez de usar camionetas de grandes proporciones que consumen altas cantidades de gasolina; la ciudad podría ser vigilada por parejas de policías, cada uno en su moto y cada uno con comunicación por radio con los demás policías para que en caso necesario concurren al lugar donde se necesiten más de dos policías. Las camionetas que actualmente se usan podrían estar estacionadas en lugares estratégicos para que en caso necesario ocurrieran al lugar en que se necesite trasladar algún detenido. La comunicación de su necesidad la recibirían por radio y no se gastarían la gran cantidad de gasolina que consumen estas camionetas dando vueltas por toda la ciudad.
- ión Capilla de Guadalupe.

PROPUESTAS:

- Coordinar los semáforos de las Avenidas Manuel Gómez Morín y los de la Av. José González Carnicerito para evitar que los automóviles caminen cortas distancias y luego tengan que volver a hacer alto para esperar a que el semáforo cambie su luz y permita continuar transitando.
- Crear dispensarios médicos en cada colonia o en cada parroquia para contar con un apoyo más responsable. Con la participación de médicos y enfermeras que quieran donar un día a la semana o unas horas a la semana de forma gratuita de consulta y atención a curaciones.
- Apoyar decididamente las escuelas públicas del municipio no sólo en su infraestructura sino en programas dirigidos a alumnos, padres de familia en temas de prevención de la violencia escolar, atención integral a alumnos y padres en cuestiones psicológicas.
- Los planes se deben autorizar por parte de los funcionarios que deben de participar.
- Establecer criterios para definir costos de atenciones médicas básicas tanto en hospitales como en consultorios particulares en: consulta de medicina general, de especialistas, estudios de laboratorio, de gabinete, etc. esto con el fin de evitar el abuso de algunos servicios.
- Que cada hospital difunda o dé a conocer sus tarifas de servicios (tanto en el ingreso al hospital como en su página web), al igual que los médicos den a conocer sus honorarios, para que de ésta manera la población en general pueda conocer y decidir el hospital y médico tratante.

PROPUESTAS:

- Hay que promover la calidad y competitividad.
- Establecer control en los precios de los medicamentos, ya que en algunos hospitales se elevan más de 3 veces el costo en comparación con farmacias fuera del hospital y el paciente está sujeto al precio que le suministren.
- El gobierno municipal junto con las empresas y grupos de la sociedad, gestionar ante el IMSS y la Secretaría de Salud, la ampliación de sus servicios principalmente en atención de primer nivel y mejora de instalaciones, pues los actuales ante cualquier parámetro ya están rebasados, afectando principalmente a la población más vulnerable.
- Solicitamos al Centro Universitario una revisión a su plan de estudios para garantizar que los nuevos médicos, las nuevas generaciones salgan con una conciencia de servicio, vocación y entrega a sus semejantes.
- Promover en la carrera de enfermería, el servicio social dentro de los dispensarios médicos para favorecer la cercanía y el contacto con las personas más necesitadas.
- No se vale permanecer con los ojos cerrados ante la realidad. Se tiene que hacer lo que sea necesario para beneficiar y elevar el nivel de vida de las personas. Todo mundo tenemos que pagar nuestra hipoteca social.
- En las instalaciones donde estaba el Centro de Salud, tirar la infraestructura y realizar la Plazuela del Tepetate.
- Apoyo para realizar el proyecto “Centro de Desarrollo Integral” de la Asociación Civil Fundación Guadalupana Alteña, en la delegaciones.

IV. ENFOQUE DE PLANEACIÓN

MISIÓN

Lograr que Tepatitlán de Morelos, Jalisco sea un municipio con personalidad jurídica propia, que centre y articule sus esfuerzos hacia la promoción del bienestar de sus habitantes a través de la prestación de los servicios básicos con calidad y calidez; busque constantemente el desarrollo social y económico y coadyuve con el Estado en el desarrollo de una educación integral.

VISIÓN

Visualizamos a Tepatitlán como un municipio líder, competitivo, orgulloso de su herencia cultural, donde sus habitantes gozan de una buena calidad de vida, son felices, promueven los valores de la familia, el respeto y la legalidad.

Tepatitlán municipio ordenado, seguro, limpio, sustentable, bello e incluyente, un buen lugar para vivir, que conserva la armonía, la tranquilidad y la paz entre las familias.

OBJETIVOS

Lograr que Tepatitlán sea considerado un municipio seguro, vanguardistas y notable por la calidez y cordialidad entre los ciudadanos y su gobierno, donde las políticas públicas apunten al desarrollo integral de sus habitantes, propiciando una mejor calidad de vida.

Motivar una comunidad participativa, con rostro humano, que genere oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida para todos los tepatitlenses, construyendo bases de respeto hacia la persona, con confianza recíproca, para crear un ambiente de armonía y entusiasmo.

Dirigir los recursos del municipio, para fortalecer el desarrollo de la infraestructura, atendiendo a sus potencialidades y características particulares; garantizando la sustentabilidad, el aprovechamiento y preservación de los recursos, fortaleciendo la competitividad y el turismo, impulsando a las empresas, incentivando las inversiones y propiciando el desarrollo armónico del municipio.

Datos generales

Etimología

El nombre de Tepatitlán (Tecpatitlán) proviene de la lengua náhuatl, y se le atribuyen dos acepciones:

TECPATL: piedra dura.

TI: partícula eufónica (para un mejor sonido).

TLAN: lugar.

Y por ello vendría a ser "Lugar de Piedra dura", pero otros investigadores como el Profr. José María Arreola basados en diccionarios de náhuatl, entre ellos el de Remí Simeón, le atribuyen diferente significado:

TECPATL: cuchillo sagrado.

TI: partícula eufónica (para mejorar el sonido).

TLAN: lugar

Y en este caso resultaría como segunda hipótesis, "[Lugar del Cuchillo Sagrado](#)". Es conveniente aclarar que la palabra "Técpatl" tiene solamente dos acepciones: sílex o pedernal, y cuchillo sagrado. Ahora bien, las etimologías nahuas eran muy lógicas y siempre hacían referencia a lo que abundaba en cada región o poblado. Mezquititlán era lugar de mezquites (mezquitl) porque abundaban ahí: Tototlán significa lugar de pájaros (tototl), porque siendo parte de La Ciénega había muchas aves: en Techaluta había muchas ardillas (techalotl) y así sucesivamente.

Aquí no hay pedernales... luego, podría ser el otro significado, y como en los últimos descubrimientos hechos en el cerro de El Chiquihuitillo,[...] de esta jurisdicción fue encontrado un cuchillo ceremonial hecho de aleación de oro con cobre, parece confirmar esta segunda etimología, puesto que debió

ser algo muy notable, ya que nuestros indígenas, los tecuexes, estaban en la edad de piedra a la llegada de los españoles, y desconocían los metales. (En su obra "Nombres Indígenas de Lugares del Estado de Jalisco", Edición del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (1933) el notable lingüista y nahuatlato Profr. José María Arreola, apunta: "Tepatitlán: lugar donde se venera el Cuchillo Sagrado").

Por otra parte, la citada pieza tiene una increíble semejanza con los "tumi" del Perú, y como asegura la arqueóloga alemana Patricia Rieff Anáhualt, existía un comercio regular entre el Occidente de México y las costas del Perú y Manabí en Ecuador, se apunta la posibilidad de que provenga de tan lejanos lugares, tanto y más que se encontraron también "hachas moneda" y cascabeles de aquella procedencia, junto con caracoles que sólo hay allá. Tecpatl también significa el Norte y el otoño.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicación geográfica, latitud y longitud en grados y minutos

Norte: 20° 01'

Sur: 20° 36'

Este: 103° 32'

Oeste: 102° 56'

Nombre de la región: Región 3 Altos Sur

Colindancias:

Norte: Cuquío, Yahualica, Cañadas, Valle de Guadalupe, San Miguel El Alto.

Sur: Atotonilco El Alto, Tototlán, Zapotlanejo.

Este: San Miguel El Alto, Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Atotonilco.

Oeste: Cuquío, Acatic, Zapotlanejo

Extensión Territorial: 1,447 Kms.2

Porcentaje del total estatal: 1.8%

Electoral: 3º Federal y Local

Cabecera Distrital: Tepatitlán de Morelos.

Municipios de la Región Altos Sur:

Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San

Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica.

Altitud: Altura en m. s.n. m: 1,800 m.

Principales elevaciones:

Cerro Gordo 2,670 msnm El Carnicero 2,260 msnm; "El Maguey 2,200 msnm, "Picachos 2,200 msnm " El Pandillo 2,080 msnm"

Orografía:

Más de la mitad de su superficie está conformada por zonas semiplanas (55%), el resto se divide en zonas planas (42%) y zonas accidentadas (3%).

Geología:

Terrenos del periodo cuaternario, rocas ígneas extrusivas, ácidas y brecha volcánica y lunares de basalto y riolita. Suelos compuestos en el Norte: Luvisol Férrico, Planasol Éutrico y Feozem Háptico; en el centro: Feozem Háptico, Vertisol Pélico y Planasol Mólico; y en el sureste Cambisol Éutrico, Luvisol Férrico y Feozem Háptico.

Clima:

Clima semiseco, con primavera e invierno secos, y semicálidos con inviernos benignos. Temperatura media anual 19° con máxima de 30.5° C.

Régimen de lluvias de junio, julio y agosto, con precipitación media de 874.7 Mm. Días anuales de lluvia 80; días con heladas 18, días soleados 280. Vientos dominantes Sur a Norte.

Vegetación:

Selva baja caducifolia (Selva Seca). Su vegetación en los cerros se compone de roble blanco, fresnos, encinos, palos dulces como nativos, y pinos y eucaliptos agregados. Pastizales nativos y praderas inducidas.

Fauna:

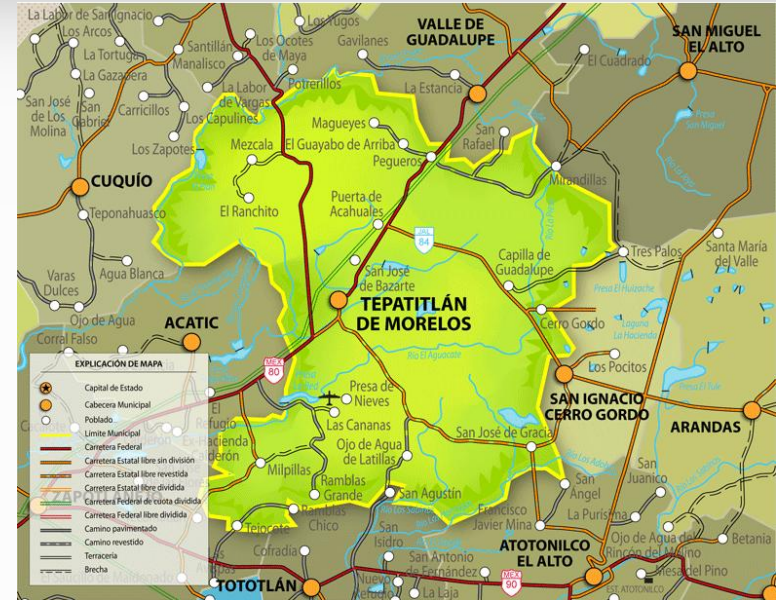
Venado Cola Blanca, Gato Montés, Puma (León Americano). Coyote, conejo, liebre, zorra, zorrillo, armadillo, víbora de cascabel, coralillo, güilota, patos; y pelícano blanco, golondrinas y garcetas como aves migratorias.

Hidrología:

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los Ríos Verde y Calderón, del Valle y Tepatitlán. Tiene cuatro presas importantes: Carretas, La Red, Jihuite y el Pantano.

Suelos:

El territorio está constituido por terrenos del período cuaternario, con rocas ígneas, extrusivas, ácidas y brecha volcánica, toba en las partes más altas y lunares de basalto y riolita. La composición de los suelos es de tipos predominantes, en el norte, Luvisol Férrico, Planosol Eutricto y Feozem Háptico; en el centro Feozem Háptico, Vertisol Pélico y Planosol Mólico, y en el sureste Cambisol Éutricto, Luvisol Férrico y Feozem Háptico.



El municipio tiene una superficie territorial de 144,700 hectáreas, de las cuales 53,492 son utilizadas con fines agrícolas, 84,343 en la actividad pecuaria, 4,000 son de uso forestal, 1,511 son suelo urbano y 2,126 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 8,567.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 144,042 hectáreas es privada y otra de 658 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

Principales Localidades

Cuenta con 383 localidades, siendo las más importantes Tepatitlán de Morelos, Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros, Capilla de Milpillas, Mezcala y Tecomatlán.

V. DIAGNÓSTICO

Partiendo de las consultas públicas realizadas en los trabajos del Foro de Innovación en la Gobernanza en la cabecera y las Delegaciones, la Asamblea de Planeación con el sector de líderes, nos marca la pauta para enfocar nuestros esfuerzos en temas primordiales que harían la diferencia al abordarlos de manera integral.

Encontramos que existen temas centrales, que al intervenir en ellos de manera multidisciplinaria se resuelven otras problemáticas que aquejan a la ciudadanía, entendiendo que no sólo basta conocer los problemas, hay que descubrir las causas, para entonces trabajar unidos en acciones que ayuden a lograr cambios en las estructuras de la sociedad.

Iniciamos pues con un tema que identificamos es medular y los ciudadanos lo promovieron como uno de los principales.

INGRESO, EMPLEO Y DESEMPLEO

El desempleo y el subempleo representan hoy el reto más importante en materia de política económica para el municipio, no solamente ha crecido el desempleo sino que



ha crecido la población ocupada sin prestaciones sociales, así como los empleos informales. De los empleos formales, el no permanente ha ido creciendo más que el permanente, haciendo cada vez más complejo el problema.

Tepatitlán es la principal concentración urbana de la región Altos Sur al tener 136,132 habitantes que representa el 35.44% del total de la región siendo una de las seis ciudades más importantes del Estado.

De acuerdo al censo del INEGI 2010, la población de 12 años y más concentra a 102,021 personas, de ellas, la población económicamente activa es de 58,131 personas, dividiéndose en ocupada de 56,113 y la desocupada de 2,018, mientras que la económicamente activa no ocupada es de 43,342.

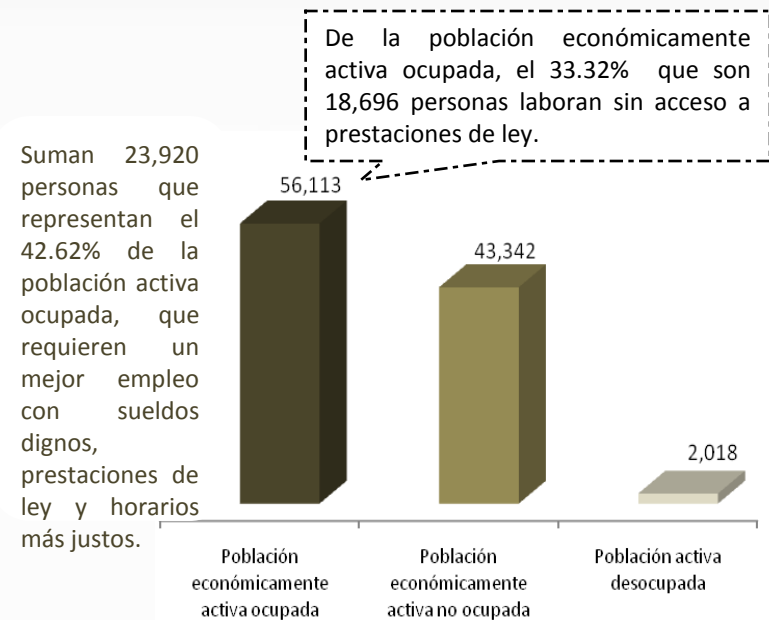
Tabla N° 1. Distribución de la Población Económicamente Activa 2010.

Indicador	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población de 12 años y más	102,021	74.97	48,954	47.98	53,067	52.01
Población Económicamente Activa	58,131	56.97	38,200	65.71	19,931	34.28
Población económicamente activa ocupada	56,113	96.52 (de la PEA)	36,610	65.24	19,503	34.75
Población económicamente activa desocupada (no ocupada)	43,342	42.48	10,390	23.97	32,952	76.02
Población económicamente activa desocupada	2,018	1.97	1,590	78.79	428	21.20

INEGI 2010

A pesar de que el porcentaje de la población económicamente activa ocupada es alto (96.52%) existe el fenómeno de la subocupación, que son las personas que a pesar de que tienen trabajo no les alcanza el ingreso para cubrir sus necesidades, representando éstas el 9.31% (5,224 personas).

Tabla N° 2. Subocupación, desocupación, sector informal y trabajos sin prestaciones de ley.



Indicador	N° personas Tepatitlán	% Tepatitlán	% Jalisco	% Nacional
Tasa de subocupación	5,224	9.31	9.31	8.06
% trabajadores remunerados sin prestaciones de ley	18,696	33.32	33.32	38.26
Tasa de desocupación	2,018	1.97	4.04	4.23
Tasa de ocupación en el sector informal	24,301	23.82	23.82	27.13

Comportamiento de vulnerabilidad de la población activa ocupada



La población económicamente activa no ocupada que comprende el 42.48% de la PEA, en algún momento pueden ser personas que requieren de empleo o laboran en empleos informales.

Indicador	N° personas Tepatitlán	%
Dedicados al hogar	24,705	57.0
Población estudianta	13,132	30.3
Limitación física o mental permanente	1,356	3.13
Jubilados o pensionados	1,942	4.48
Realizan alguna actividad no económica	2,198	5.07

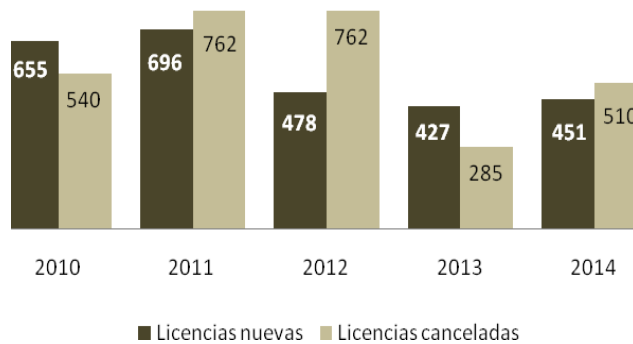
Tabla N° 3. Distribución de la población económicamente activa no ocupada.

Grupos quinquenales de edad	Población económicamente activa no ocupada
Total	43,342
12-14 años	7,378
15-19 años	6,806
20-24 años	3,475
25-29 años	2,886
30-34 años	2,904
35-39 años	2,794
40-44 años	2,530
45-49 años	2,303
50-54 años	2,059
55-59 años	1,872
60-64 años	2,036

La característica de ésta población activa pero no ocupada, es el estudio, aunque de acuerdo a la estadística deberían estar estudiando 17,659, pero sólo lo hacen 13,133 que son el 30.30%, (de la Población económicamente activa no ocupada), entonces 4,526 personas no estudian y no trabajan.

La población económicamente activa no ocupada que comprende el 42.48% de la PEA, en algún momento pueden ser personas que requieren de empleo o laboran en empleos informales.

Comportamiento de apertura y cierre de empresas en el periodo del 2010 al 2014



De acuerdo a información de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias del municipio de Tepatitlán, en un lapso de 5 años comprendido entre los años de 2010 al 2014, se crearon 2,707 empresas, pero 2,859 cerraron.

Los negocios que se abrieron generaron de 2 a 3 empleos cada uno, en promedio de 1,320 empleos por año, de éstos empleos sólo 828 (62.7%) tienen prestaciones y seguridad social como IMSS.

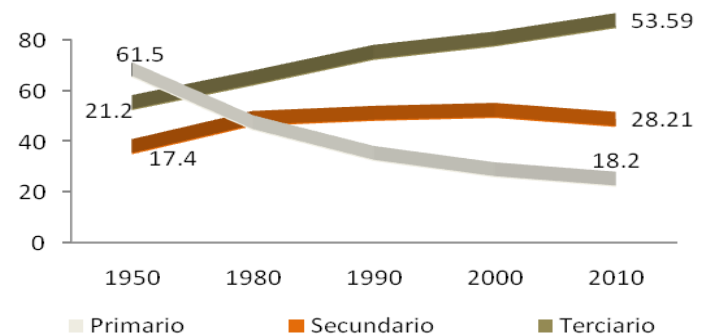
Asimismo se pierden 1,430 empleos por año ante el cierre de 571 negocios en promedio.

Este cierre de empresas tiene que ver con el cambio de giros comerciales que se da en el municipio, el sector del comercio, los servicios y la industria suman 5,991 unidades económicas. Predomina la micro con 5,642, estas representan el 94% de las empresas, mientras que la mediana empresa y la grande alcanzan sólo el 1.06% y la pequeña el 4.75%.

Asumiendo que la alta rotación de giros comerciales (el cierre y apertura de empresas) está dentro de la micro empresa. Fuente: DENUE, INEGI 2010.

El comportamiento de los sectores en el municipio, involucrando a la población económicamente activa ocupada, se refleja en el cambio que tuvo el sector primario, decayendo 43.3 puntos porcentuales.

Distribución de la población económicamente activa y el comportamiento en los sectores.



Asimismo el sector terciario dedicado al comercio y los servicios tuvo un crecimiento de 32.3 puntos porcentuales, los mismos que bajo el sector primario y un poco la industria con el sector secundario.

Sector	1950	1980	1990	2000	2010	Personas 2010
Primario	61.5 %	40.51 %	28.36 %	21.91 %	18.2%	10,213
Secundario	17.4 %	28.57 %	30.58 %	31.75 %	28.21 %	15,829
Terciario	21.2 %	30.92 %	41.06 %	46.33 %	53.59 %	30,071

El sector que tiene más trabajadores ocupados es el terciario con el 54% dedicado al comercio y los servicios.

De acuerdo al IMSS, para abril de 2015, hay 27,109 trabajadores asegurados, que tienen protección y prestaciones de ley, cubriendo el 48.3% de las 56,113 personas que componen la población económicamente activa ocupada. De esta población asegurada el 47% lo compone el sector terciario (comercio, transporte y servicios).

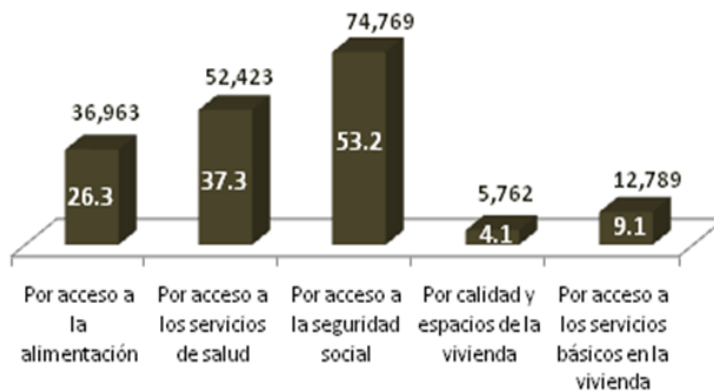
La tabla refleja el número de personas y porcentaje promedio en los indicadores de pobreza del municipio.

Tabla N° 7. Pobreza en el municipio.

Indicador	N° de personas	Porcentaje
Población en pobreza	47,872	34.1
Población en pobreza extrema	4,531	3.2
Población en pobreza moderada	43,341	30.8
Vulnerables por carencia social	56,105	39.9
Vulnerables por ingresos	8,746	6.2
Con ingreso inferior a la línea de bienestar	56,618	40.3
Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14,183	10.1
Con rezago educativo	39,774	28.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	52,423	37.3
Carencia por acceso a la seguridad social	74,769	53.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	5,762	4.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	12,789	9.1
Carencia por acceso a la alimentación	36,963	26.3

La carencia de un empleo con un salario digno y prestaciones de ley es una de las expresiones más agudas de la pobreza y está asociada a la falta de oportunidades de la población en edad de trabajar para encontrar una ocupación adecuadamente remunerada. En nuestro municipio 47,872 personas se encuentran en situación de pobreza según la CONEVAL y el INEGI 2010.

Tipo de carencias en el municipio



El 35.16% de la población total se encuentra en pobreza. El salario promedio se ha mantenido estancado en los últimos años, producto de políticas económicas que no permiten el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes); y si bien es cierto que la Tasa de Desocupación (TD) es baja, la realidad es que la mayoría de la población gana poco, ya sea en la economía formal o informal.

De acuerdo al INEGI 2010, el promedio de ocupantes por hogar es de 4.1, sin embargo aunque sabemos que la tasa de crecimiento bajó en los últimos años, aún tenemos familias de 5 y más integrantes que suman la mayoría de la población.

El total de hogares en el municipio es de 32,987 de ellos el 61.21% (20,193) lo conforman los hogares cuyos integrantes promedio son 4.1 y suman 57,697 habitantes, y el resto 12,794 hogares cuyo promedio de ocupantes es de 7, y cuya población son 76,847.

Ahora bien para calcular el ingreso mensual familiar no podemos generalizar ya que de acuerdo al CONEVAL se requieren \$2,614 por persona para gasto mínimo de alimentación y no alimentación (transporte, educación, salud, vestido, calzado, limpieza y comunicación, vivienda) entonces estamos hablando que una familia de 4.1 integrantes requiere de \$10,720.76 como mínimo mensuales, mientras que una familia de 8 integrantes requiere de \$20,912. El INEGI maneja \$3,616.41 de gasto mensual por persona.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Integrantes familiares	N° de hogares	N° de personas	Gasto mensual por persona CONEVAL	Gasto mensual por persona INEGI
Con 1 integrantes	2,479	2,479	\$2,614.82	\$3,616.41
Con 2 integrantes	4,853	9,706	\$5,229.64	\$7,232.82
Con 3 integrantes	5,932	17,796	\$7,844.46	10,849.23
Con 4 integrantes	6,929	27,716	\$10,459.28	14,465.64
Con 5 integrantes	5,907	29,535	\$13,074.10	18,082.05
Con 6 integrantes	3,484	20,904	\$15,688.92	21,698.46
Con 7 integrantes	1,680	11,760	\$18,303.74	\$25,314.87
Con 8 integrantes	859	6,872	\$20,918.56	\$28,931.28
Con 9 y más integrantes	864	7,776	\$23,533.38	\$32,547.69

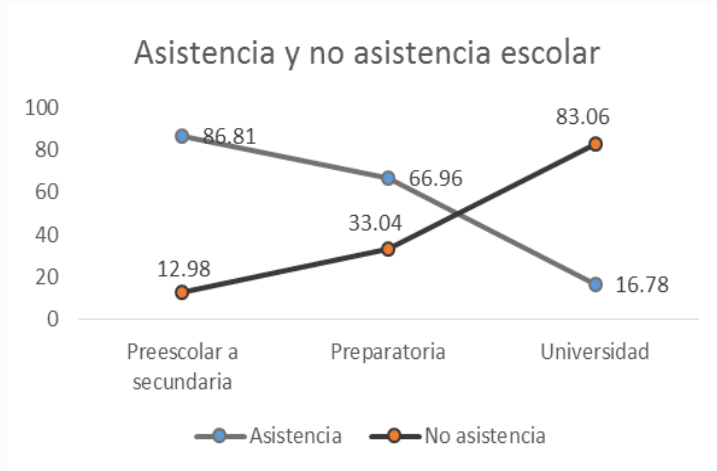


Según datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, un jalisciense gana en promedio 7 mil 28 pesos al mes, de ahí que las familias necesitan acumular los ingresos de varios integrantes para completar el gasto familiar de la canasta básica alimentaria y no alimentaria.

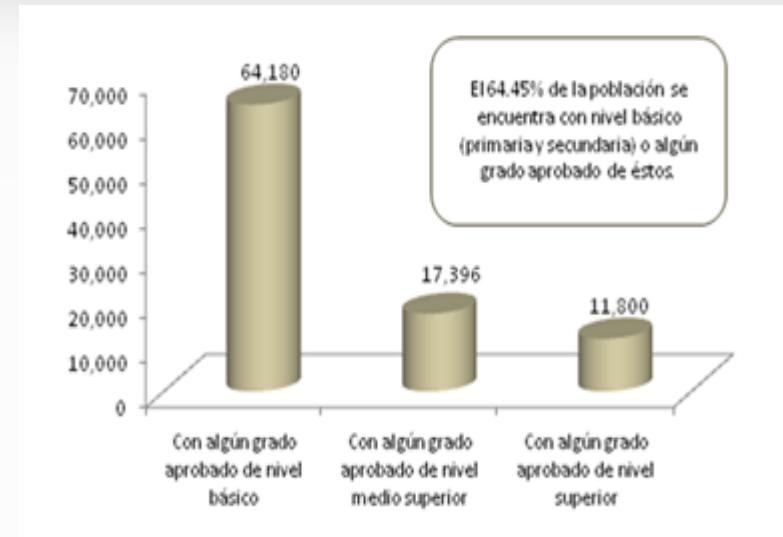
Según INEGI 2010, se registra una tendencia al aumento porcentual de la distribución del ingreso en los rangos de 3 y más salarios mínimos pasando del 5.22% en 1980 al 58.84% en 2010, sin embargo 56,618 habitantes que representan el 40.3% de la población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, de los cuales 14,183 habitantes que conforman el 10.1% del total, percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

EDUCACIÓN

De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, el promedio de escolaridad del municipio es de 8.06, incrementando aproximadamente .5 puntos en un periodo de 5 años.

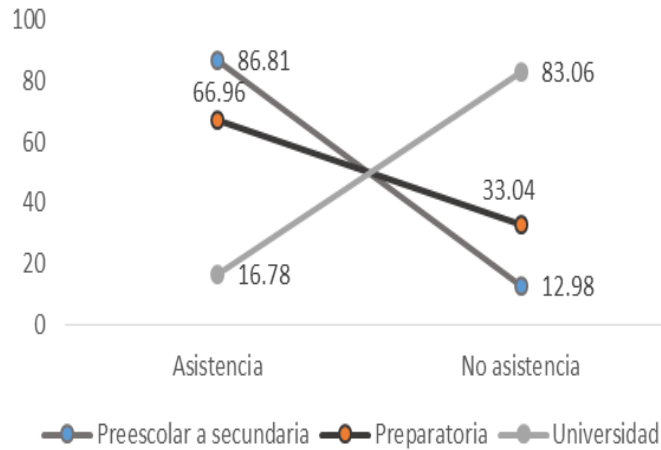


Respecto a la asistencia escolar, Tepatitlán presenta una situación desfavorable que requiere de pronta atención, ya que existen altos porcentajes de población que no asiste a la escuela.



La población que cuenta con algún nivel aprobado de escolaridad básica (preescolar, primaria y secundaria) es de 64,180 representando el 64.45%, tres veces más que la población que cuenta con un algún grado aprobado en educación media superior (preparatoria) que es de 17,396 con el 17.47% y aún menor la población que cuenta con algún grado aprobado en educación superior con 11,800 personas simbolizando el 11.85%.

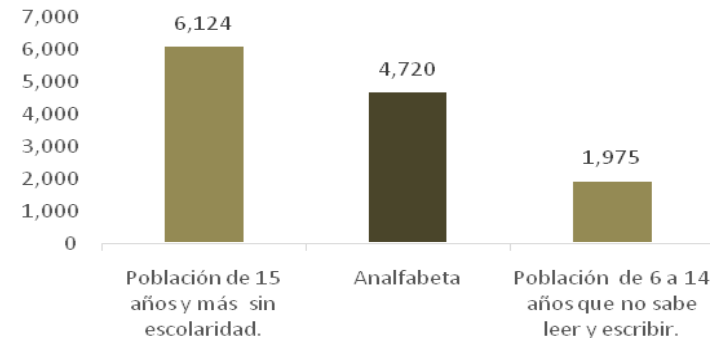
Asistencia y no asistencia escolar



De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, de 3 a 14 años las personas que no asisten son 4,408 alumnos con el 12.98% que son los que tendrían que estar estudiando nivel básico de preescolar a secundaria.

Sin embargo se dobla la estadística en el nivel medio superior con el 33.04%, es decir 2,614 jóvenes no asisten a la escuela en preparatoria y también se acrecienta en el nivel superior, aclarando que el INEGI toma la muestra de la edad de 18 a 29 años, en el que sólo el 16.78% de la población asiste, reflejado en 5,051 alumnos de 30,099 que es la población comprendida en esa edad.

Población sin escolaridad y analfabeta



Tepatitlán presenta un porcentaje de 7.73% respecto a la población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir, representado en 1,975 personas, aunado a esto se encuentra también la población analfabeta que suma los 4,720 en un 4.74% y la población de 15 años y más sin escolaridad que son 6,124 con el 6.15%.

SALUD

La salud es un componente del bienestar de la comunidad, por lo tanto, el mejoramiento de sus niveles no depende en exclusiva de las acciones de atención médica, salud pública o asistencia social, sino que se asocia a factores biológicos, ambientales, económicos, sociales y culturales. Por consiguiente al hablar de salud, se debe tratar de forma integral y como parte de las políticas generales de desarrollo social.

Los municipios como niveles primarios de gobierno, están directamente relacionados con la vida cotidiana de la comunidad y pueden satisfacer o coadyuvar a la satisfacción de sus necesidades y demás apremiantes. En este sentido tienen una destacada responsabilidad en la preservación, restauración y mejoramiento de la salud de la población, así como en la modificación de factores que influyen en sus condiciones de salud (basura, rastro, agua potable, alcantarillado, drenaje, etc.).

La salubridad local es responsabilidad directa e inmediata de los ayuntamientos, sin embargo su participación en el cuidado de la salud no se limita a ello, los municipios colaboran con las jurisdicciones sanitarias federales o estatales en actividades de salubridad general, control sanitario de expendios de bebidas y alimentos, registro de estadísticas vitales, acciones de educación para la salud

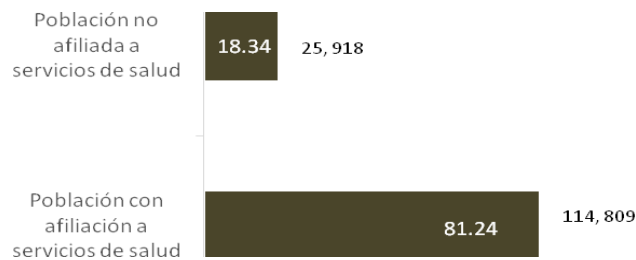
programas de saneamiento básico y ambiental, actividades de asistencia social, programas contra las adicciones, campañas de vacunación, entre otras.

En virtud del número de habitantes del municipio de Tepatitlán de Morelos y al tener la mayoría de las características de un municipio de nivel regional, es importante complementar todos aquellos aspectos en los que no se tiene totalmente cubierto algún tipo de servicio, es el caso en el aspecto de Salud Integral para los habitantes del municipio y que además suma al vocacionamiento Médico Hospitalario, dentro de los definidos como posibles de impulsar en nuestro municipio, por lo que sería importante impulsar acciones tendientes desarrollar: Hospital psiquiátrico, materno infantil, atención geriátrica y gerontológica, clínica de trastornos alimenticios, hospital para personas con cáncer y un centro multidisciplinario para personas con discapacidad.

Además mejorar el servicio en las casas de salud en las delegaciones con cobertura médica 24hrs, y ampliar la cobertura social del seguro popular, que aunque existe dicho servicio en el municipio, no tiene la capacidad de atención para la demanda real actual y futura.

La población que tiene afiliación a servicios de salud es del 81.24%, reflejado en 114,809 habitantes, según la Encuesta Intercensal 2015. Sin embargo la población que no cuenta con afiliación a servicios de salud es de 25,918, reflejada con el 18.34%.

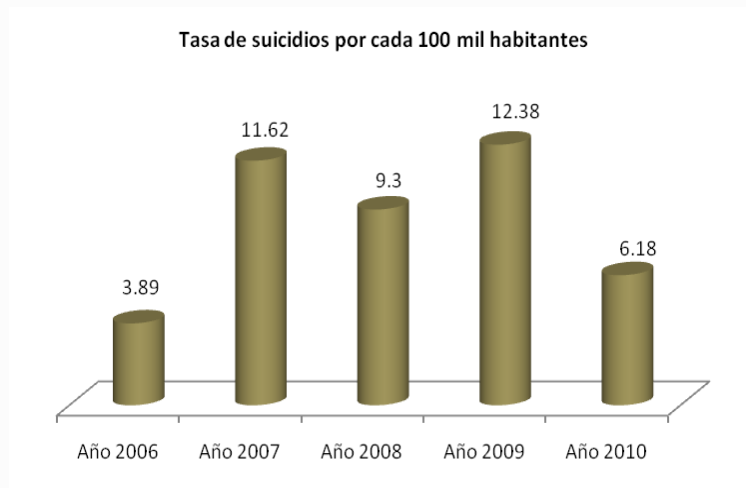
De acuerdo a la población que cuenta con afiliación a los servicios de salud, la institución que atiende más usuarios es el IMSS con el 57.91% reflejado en 66,486 personas, le sigue el Seguro Popular para una nueva generación con el 37.33% manifestado en 42,858 personas, las Instituciones privadas con 5,430 usuarios con el 4.73%, y las que menos usuarios atienden el ISSSTE, otra Institución y PEMEX, Defensa o Marina con el 2.49%, 0.56% y el 0.05% respectivamente.



Aunque la población que cuenta con afiliación a algún servicio de salud se siente atendida, también es cierto que las Instituciones requieren de ampliación en sus servicios y la mejora de las instalaciones, pues los actuales ante cualquier parámetro ya están rebasados, afectando principalmente a la población más vulnerable.

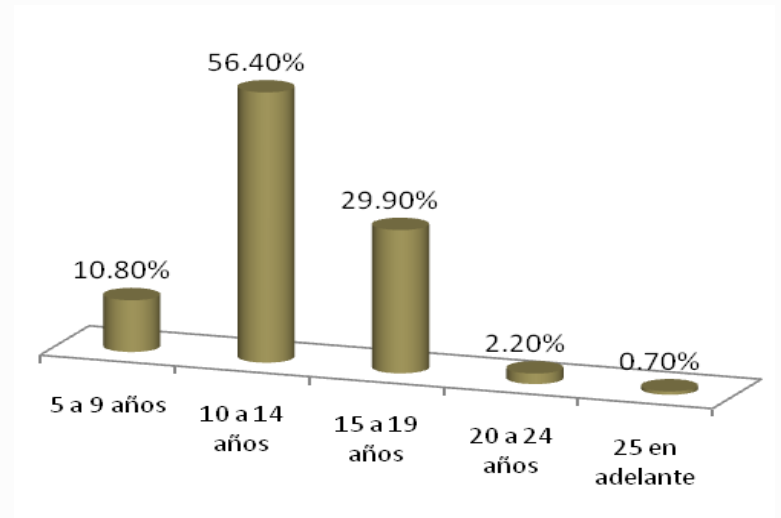
Dentro de la Infraestructura y equipamiento de salud en la Región Altos Sur (que la componen 12 municipios), del cual el municipio es cabecera; la Secretaría de Salud según la Región Sanitaria en el año 2010, nos da a conocer que existen 36 centros de salud fijos, 9 unidades móviles, 66 Casas de salud, 2 Hospitales generales, y 1 Hospital de especialidad

Algunos temas importantes dentro del área de salud pública son el suicidio y las adicciones. La tasa de suicidio por cada 100 mil habitantes, de acuerdo a la Secretaría de Salud Jalisco, del año 2006 al 2010, fue de 6.9.



De acuerdo al Consejo estatal contra las adicciones en Jalisco, en base a los resultados de SISVEA 2012 Jalisco, la región sanitaria III de Tepatitlán presentó que atendieron a 445 personas con el objeto de abandonar el consumo de sustancias adictivas. La edad de inicio o primer contacto con sustancias adictivas se encuentra entre los niños de 5 a 9 años de edad, con el 10.8%, jóvenes de 10 a 14 años de edad con el 56.4%, por los de 15 a 19 años con el 29.9%, de los 20 a 24 años con un 2.2%, para el inicio en el consumo de drogas disminuye conforme avanza la edad de la persona.

Las drogas de inicio en los pacientes atendidos fueron el alcohol con 206 personas en un 46.3%, el tabaco con 173 pacientes y el 38.9%, la marihuana con el 11.2% y la cocaína con el 0.9% o en proporciones menores las drogas sintéticas como las metanfetaminas/cristal, heroína y el flonitracepam.

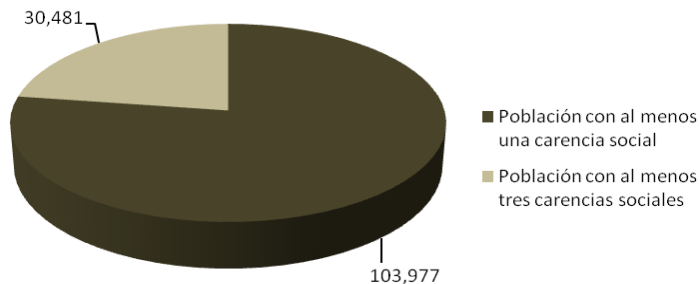


POBREZA

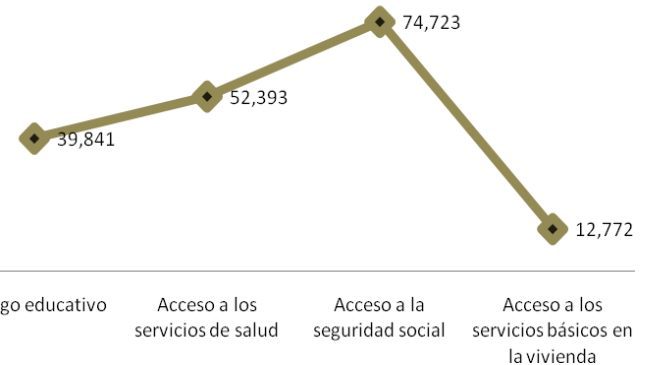
Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

La Ley General de Desarrollo Social menciona que se debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social; involucrando la educación, salud, seguridad social, alimentación, vivienda, trabajo, medio ambiente sano y no discriminación.

De acuerdo a la CONEVAL 2010, la población en situación de pobreza es del 34.1%, manifestado en 47,872 personas, de ésta situación la población con pobreza moderada es de 43,341 con el 30.8% y con pobreza extrema es de 4,531 personas con el 3.2%.



Carencias sociales en el municipio

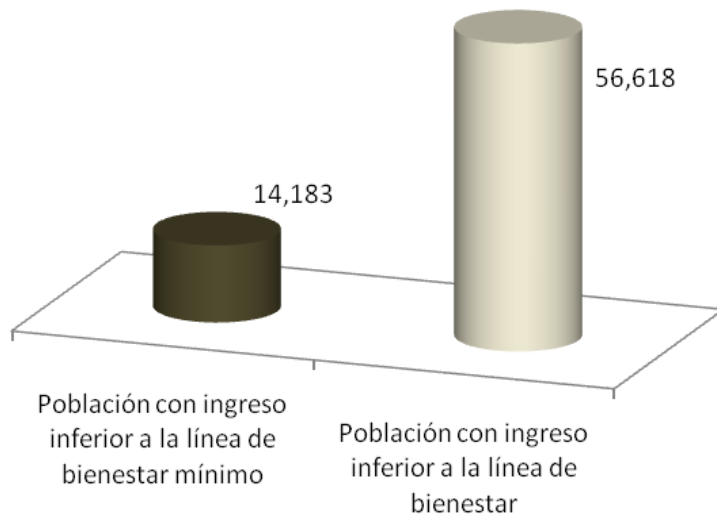


Consideran también la población que se encuentra en vulnerabilidad por carencias sociales en la que 56,105 personas con el 39.9% toman parte y con el 6.2% con 8,746 personas que son vulnerables por ingresos.

De acuerdo a privación social la población con al menos una carencia social es de 103,977 personas con el 74%, y con al menos tres carencias es de 30,481 personas y el 21.7%.

En los Indicadores de carencia social, se indica el rezago educativo con 39,814 personas, la carencia por acceso a servicios de salud con 52,393, carencia por acceso a la seguridad social con 74,723 personas, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con 12,772 y calidad y espacios en la vivienda 5,792 personas.

Asimismo la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo es de 14,183 personas y con ingreso inferior a la línea de bienestar es de 56,618 personas.



VIVIENDA

La última tasa de crecimiento de la vivienda del año 2005 al 2010, fue de 6.72 de acuerdo al número de habitantes en el municipio los habitantes por vivienda es de 4.1.

El Censo del INEGI 2010 nos muestra que había 41,536 viviendas. Además por datos del Departamento de Obras públicas y Planeación se encuentran en proyecto y anteproyecto de construcción 13,905 más, por lo cual de acuerdo al Censo y la información del ayuntamiento, en diez años más se necesitarían 37,832, por lo que se prevé un excedente de 17,609 viviendas.

No obstante existen 19,232 viviendas que se encuentran en alquiler, prestadas u otra situación pero que no son propias.

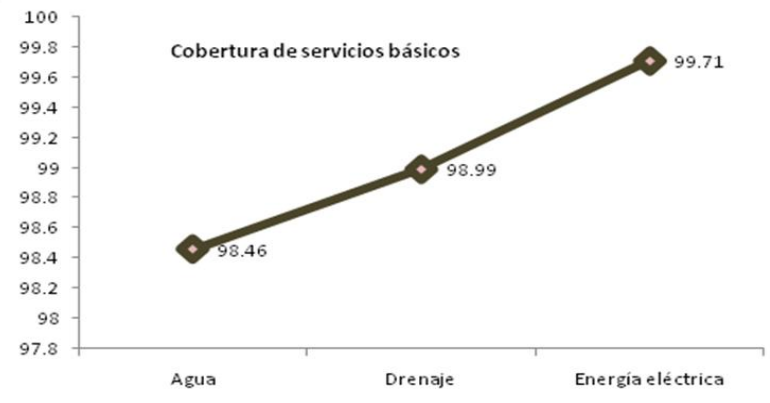
Según la Encuesta Intercensal 2015, en cuestión de vivienda respecto a la cobertura de los servicios básicos, se visualiza de la siguiente manera:

La disponibilidad de agua entubada cubre el 98.46% en la que 139,073 ocupantes de viviendas particulares habitadas disponen de ella, aunque todavía persiste el acarreo del agua para 2,147 habitantes.

Referente al tema de disposición de drenaje en las viviendas, son 139,821 ocupantes de viviendas quienes ya disponen del servicio, cubriendo el 98.99% y quienes todavía no cuentan con él son 946 habitantes representando el 0.46%.

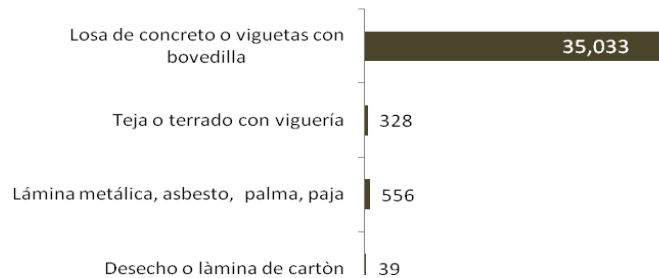


La disposición de energía eléctrica es de 99.71% con la cobertura de 36,008 viviendas particulares habitadas, lo que supone que 85 viviendas no cuentan con el servicio, reflejado en el 0.24%



Respecto al material con que están hechas las viviendas, el material en techos de las 36,113 viviendas particulares habitadas, el porcentaje más alto es el de losa de concreto o viguetas con bovedilla con el 97.01%, continúa con el 1.54% de lámina metálica, asbesto, fibrocemento, palma, paja, madera o tejamanil, el 0.91% con teja o terrado con vigería, y el 0.11% con desecho o lámina de cartón.

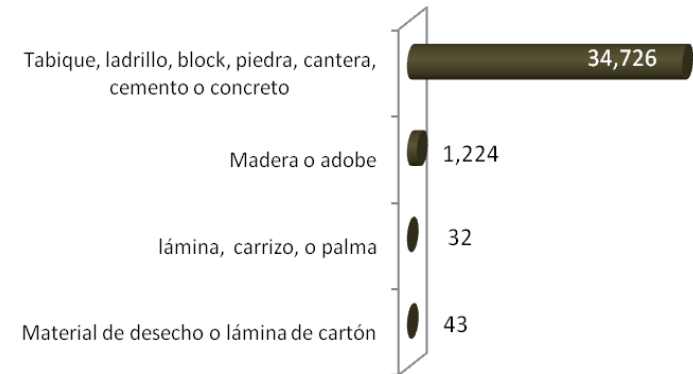
Viviendas particulares habitadas y su resistencia en los materiales en techos



Los porcentajes de las viviendas que cuentan con cemento o firme es del 12.66% con 4,572 viviendas, con tierra el 0.35% con 126 viviendas y con el 86.72% las que cuentan con mosaico, madera u otro recubrimiento abarcando 31,317 viviendas.

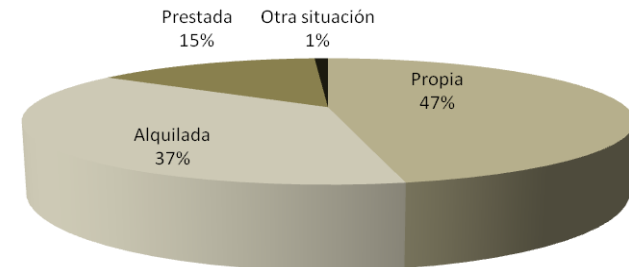
Además, la resistencia de materiales en paredes, aún perduran las que cuentan con lámina o cartón en 43 viviendas, 32 con lámina, carrizo o palma, 1,224 con madero o adobe y 34,726 con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.

Viviendas particulares habitadas y su resistencia en los materiales en paredes

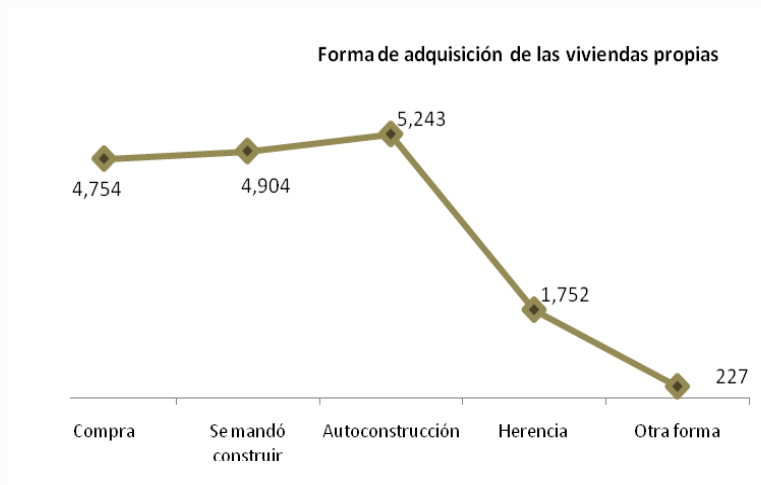


En relación a la tenencia de la vivienda, el 46.75% de las viviendas son propias, el 37.6% son alquiladas, el 14.73% es prestada, y el 0.88% está en otra situación o no específica.

Situación de la tenencia en la vivienda

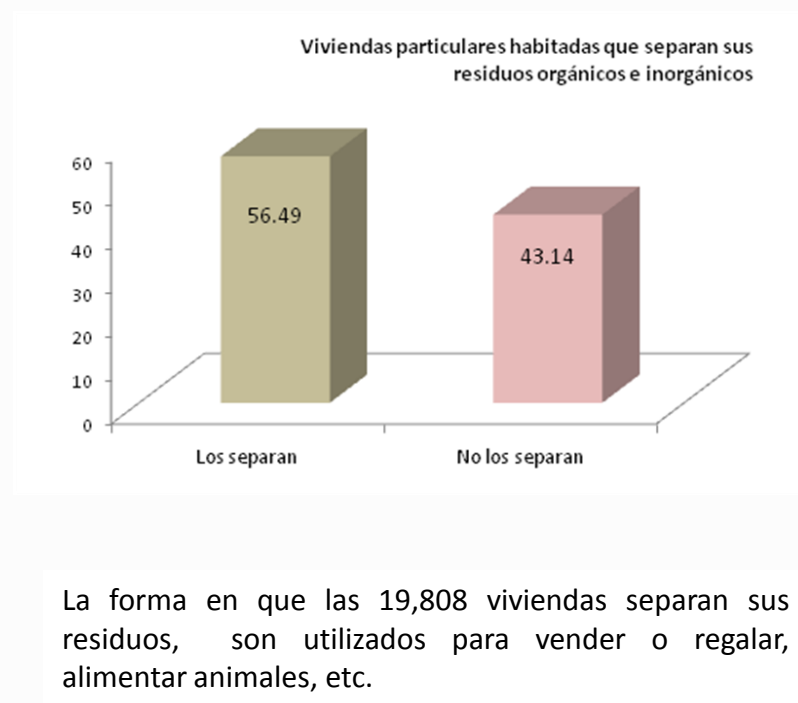


Acerca de la forma de adquisición de las viviendas particulares habitadas propias, el 28.16% fue por compra, el 29.05% la mandó construir, el 31.05% fue por autoconstrucción, el 10.38 por herencia y el 1.35% fue de otra forma de adquisición.



Respecto a las viviendas y la forma en que eliminan sus residuos, el 95.96% utilizan el servicio público de recolección, y el 3.82% que son 1,457 viviendas, utilizan otro medio alternativo como tirarla directamente en el basurero público, colocarla en contenedor, quemarla, enterrarla o tirarla en otro lugar.

Son 19,808 viviendas con el 56.49% quienes separan sus residuos orgánicos e inorgánicos y el 43.14% no lo separan, en donde 15,127 viviendas no tienen la cultura del reciclaje.



La forma en que las 19,808 viviendas separan sus residuos, son utilizados para vender o regalar, alimentar animales, etc.

VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

Los conflictos que se presentan en la red vial regional existente están vinculados en su totalidad con el conflicto que se da en el contacto del tráfico urbano y regional, el mayor número se presentan en el tramo semi circuito que conforman la carretera a Yahualica y el libramiento sur, presentándose conflicto por una insuficiente solución de los movimientos direccionales en los cruces y entronques con el camino que conduce al Centro Universitario de Los Altos, Avenida López Mateos, la incorporación a la Autopista a Guadalajara y Avenida Colosio, Avenida Carnicerito y carretera a Tototlán, además de carecer de un adecuado señalamiento horizontal y vertical.

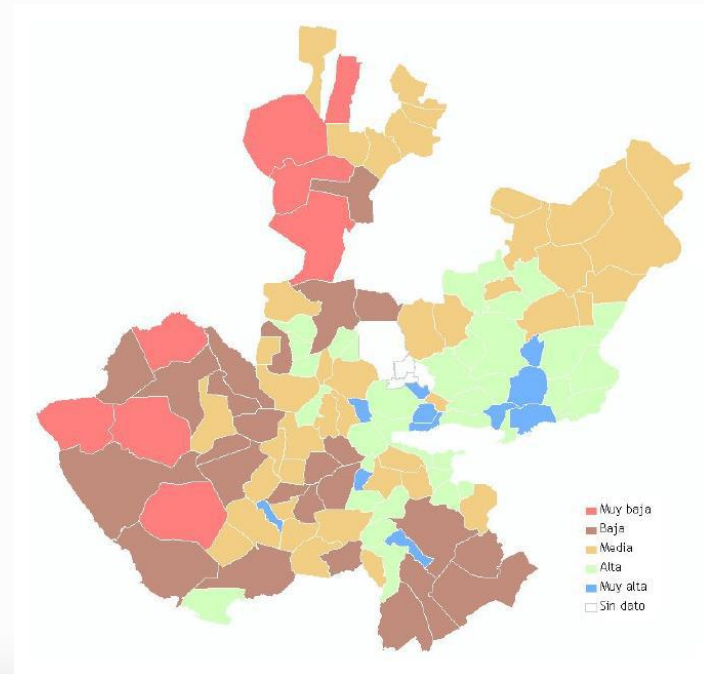
En los entronques de libramiento sur con la carretera a Guadalajara y con la carretera a San José de Gracia existe una solución del cruce por medio de glorietas, cruces a los que es necesario complementar con un adecuado señalamiento e iluminación.

Otra característica de los conflictos viales son el desbordamiento de la zona urbana a ambos lados de la carretera como es el caso de Capilla de Guadalupe y Pegueros, por lo que se hace necesaria la construcción de libramientos.

El Municipio presenta un índice de conectividad alto, según el estudio de Conectividad y Regional 2011, elaborado por el Instituto Territorial del Estado de Jalisco, índice que aumentó con respecto al elaborado en el año 2009 al pasar de 0.558 a 0.569.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD MUNICIPAL

Fuente: Imagen tomada del Índice de Conectividad Municipal 2009, IITEJ.



Con el propósito de analizar la conectividad al interior del municipio y compararlo con el obtenido para el índice municipal, se dividió el territorio en 6 regiones funcionales considerando sus características físicas naturales y las relaciones socioeconómicas y de intercomunicación existente, aplicando la metodología aplicada por el IITEJ, analizando los componentes del propio índice como son la cobertura y accesibilidad, siendo la región de Mezcala la que presenta un mayor rezago con un índice de Conectividad Muy Bajo, Capilla de Milpillas Bajo, la Región Centro Medio, San José de Gracia Alto y Capilla de Guadalupe Muy Alto.

Un proyecto fundamental para el desarrollo de la región de los Altos en su conjunto es el tramo de vía de ferrocarril entre Aguascalientes y Guadalajara que desde la década de 1980 se inició su construcción y que quedó suspendida, siendo una de las obras de infraestructura ferroviaria prioritarias para la presente administración federal y que se constituirá en uno de los proyectos articuladores del desarrollo del municipio, dado el impulso que se prevé dará a las actividades agropecuarias en las que el municipio ya destaca.

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Jerarquía	Carretera	
	Actual	Propuesta
Carretera federal concesionada	Carretera Lagos de Moreno-Zapotlanejo	
Carretera Federal	Carretera Lagos de Moreno-Guadalajara Carretera Tepatitlán-Jaralillo	
Carretera Estatal	Carretera Tepatitlán-Las Adjuntas Carretera Tepatitlán-Atotonilco Carretera Tepatitlán-Tototlán Carretera Tierras Coloradas-Tototlán	Libramiento Norte Libramiento Capilla de Guadalupe Libramiento Pegueros Carretera Tepatitlán-Acatic Carretera Capilla de Guadalupe-Mirandillas Carretera El Ocote- Las Varrosas Carretera Calabazas-Capilla de Guadalupe Carretera Labor Nueva-El Plan Carretera Mezcala-La Campana Carretera San José de Gracia-Capilla de Milpillas Carretera Tepatitlán-El Capulín Carretera El Guilote-El Tepame.
Caminos Municipales	Red de caminos	
Brechas	Red de brechas	

AGUA POTABLE Y DRENAJE

En cuanto a la infraestructura para la dotación de los servicios urbanos el municipio presenta en general una adecuada cobertura mayor a la media registrada en el total del estado, dada la dispersión de las localidades urbanas y semiurbanas cada una cuenta con su sistema separado de dotación de agua potable, siendo la extracción de pozos profundos la principal fuente de abastecimiento, misma que se encuentra en crisis dada la profundidad de 300 metros en promedio a la que hay que extraer el agua con los elevados costos que ello representa, la contaminación por minerales y el agotamiento de los mantos freáticos.

La ciudad de Tepatitlán presenta una situación de riesgo en el corto plazo para atender la demanda requerida por lo que se está trabajando en el proyecto del acueducto que trae agua de la presa El Salto ubicada en Valle de Guadalupe y que garantizaría el abastecimiento de agua para mediano y largo plazo, beneficiándose también Capilla de Guadalupe.

Por todo lo anterior, se tiene la necesidad de renovar las redes de distribución existentes, y construir el Acuaférico en la cabecera municipal.

La distribución de agua en zonas aisladas se maneja con pozos profundos.

La red de agua potable, que se extiende a más de 221 km. lineales sólo en la cabecera y con diámetros de 3 a 10´´, cubre cerca del 98.46% de las viviendas (INEGI 2015). La edad de esta red va de 1966 a la fecha esto es de los 0 a los 46 años aprox., de la que el 51% está arriba de los 16 años y un 22% rebasa los 40 años de vida. (ASTEPA 2013).

La potabilización del agua se hace en su gran mayoría mediante cloración al pie de pozo, existiendo sólo una planta potabilizadora en la ciudad de Tepatitlán para las aguas que se obtienen de la Presa el Jihuite y Carretas. A partir del año 2011 se actualizó el muestreo de cloración en todas las fuentes de abastecimiento del municipio realizándose hasta el 2013 a un 90%.

El drenaje y desagüe en el municipio significan una disponibilidad del 98.99% de las viviendas, restando aprox. 946 viviendas sin esta infraestructura (INEGI 2015). La planta tratadora de aguas negras fue entregada en 1996, cumpliendo con la Norma 001–SEMARNAT 96, con una capacidad para tratar 200 lts/s, ingresando entre 225 y 230 lts/s sin que tenga la capacidad de tratar todo el volumen que le llega, siendo 180 lts/s, los que 115 actualmente se obtienen como agua gris, utilizada en un muy bajo porcentaje 110 lts/s cuando se riegan áreas verdes, principalmente para el riego de parques, jardines e instalaciones deportivas.

Existen en el municipio 3 plantas, 2 en cabecera (principal y otra en el CEINJURE que trata 2 l/s aproximadamente al 2013) y una en Capilla de Guadalupe que no se ha puesto en operación.

Para determinar la demanda de agua potable se ha considerado la demanda actual y los incrementos de población en el corto, mediano y largo plazo, estimando una dotación general de 350 lts./hab./día. El municipio cuenta actualmente con una población estimada de 140,624, asentados en una superficie de 2,549.11 hectáreas, lo que arroja una densidad bruta de 55.16 habitantes por hectárea, existiendo en total 5,516.67 áreas de reserva urbana determinadas en los planes de desarrollo urbano existentes.

Basado en las perspectivas de crecimiento demográfico establecidas por la CONAPO se proyecta que el municipio alcanzará en el corto plazo (2018) una población de 150,301 habitantes con un incremento de 9,677 personas; a mediano plazo (2030) 192,193 habitantes con un incremento de 41,892 personas; y en el largo plazo (2042) una población de 238,635 habitantes con un incremento de 46,442 personas lo que sumado a los periodos anteriores dan un incremento total de 98,011 personas, que representan un incremento del 69.69% con respecto a la población inicial.



Para obtener el requerimiento de superficie que demandará este incremento de población se ha estimado un aumento paulatino de la densidad bruta en los tres plazos, por lo que se ocuparían 166.84 has. en el corto plazo, 698.20 has, en el mediano plazo y 714.49 has. en el largo plazo, sumando en total 1,579.53 has., lo que daría un área urbana total de 4,128.64 has, quedando disponibles 3,937.14 has. de la reserva urbana actual.

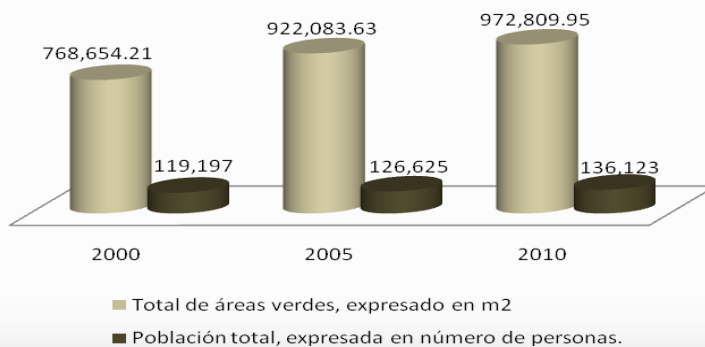
Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano

ÁREAS VERDES

De acuerdo a datos del Observatorio Urbano Local de Tepatitlán, las áreas verdes para el año 2010 oscilan en 7.14m² por habitante, 0.7 más que en el año 2000, que era de 6.44; abarcando una superficie de 972.81 km². Aclarando que se incluyen datos sólo de la cabecera municipal.

De acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano (en etapa de consulta) existe un déficit de áreas verdes de 773,623 m² a fin de cumplir con el mínimo establecido por la Organización Mundial de la Salud que es de 9m² por habitantes, existiendo en la actualidad 3.56m² por habitante.

Población total y áreas verdes existentes en m²



De acuerdo a un estudio del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ), en el que estudiaron la caracterización de los residuos sólidos urbanos para el municipio de Tepatitlán, proyectando los siguientes datos: el municipio genera en promedio en cada una de sus viviendas un total de 0.810 kilogramos por habitante por día, aclarando que esta muestra es sólo de casas habitación.

Asimismo el Instituto de Información Estadística y Geográfica nos pone a consideración el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros.

Tepatitlán se ubica en el lugar 106 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la primera posición en la región Altos Sur.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2015, destaca que Tepatitlán de Morelos se ubica en un acuífero sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 36,113 viviendas particulares habitadas, de las cuales 98.46% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.99% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 7.8% de bosques, 14.2% de selvas y 68.3% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 22.73 km² de superficie con vegetación natural y presenta 9.17% de la superficie con riesgo de erosión.

En el ordenamiento ecológico territorial, el 10.7% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 1.47% del total estatal, equivalente a 110.260 toneladas generadas por día.

El % de representación de reciclaje por el total de basura generada es del 2.30% de acuerdo al material de reciclaje recolectado por el Gobierno municipal en sus diferentes dependencias.



SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las principales preocupaciones de los habitantes del municipio, sigue siendo la Seguridad Pública como se manifestó en los procesos de Consulta de los Foros de Gobernanza tanto en la cabecera como en las delegaciones.

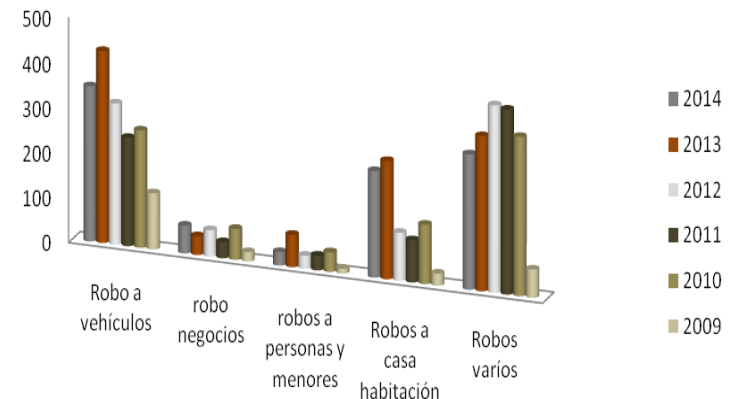
Podemos concluir que las causas que originan la problemática de seguridad, tiene que ver con la descomposición del tejido social y familiar que se vive hoy en día, así como de la improvisación y desarticulación de las estrategias a nivel de prevención.



La información que se presenta tiene datos de la Fiscalía General del estado de Jalisco, en que

manifiesta que el nivel de denuncias ha incrementado en comparación con otros años, y en donde las personas ya tienen una mejor cultura de denuncia formal.

Denuncias realizadas ante el Ministerio Público por robos



De acuerdo a datos de la Fiscalía, el mayor número de denuncias es por el delito de robo, en el que 345 denuncias fueron por robo a vehículos, 301 a robos varios, 237 por robos a casa habitación, 62 robos a negocios y 30 a personas directamente, sumando 975 denuncias en el año 2014. En el año 2013 se incrementaron a un total de 1,149 denuncias por robo, siendo con 427 los robos a vehículos, 345 robos varios, 263 a casa habitación, 72 a personas y 42 a negocios.

Según estudios realizados al interior del Municipio, el robo resultó ser el delito más recurrente; trabajo y delincuencia se encuentran íntimamente unidos; teniendo como base la desintegración familiar, donde la exigencia de los padres hacia los hijos para que trabajen, es un factor inicial para la deserción escolar.

De esta forma conocen otro concepto de vida, en donde los amigos resultan un ejemplo para el aprendizaje y seguimiento de todo tipo de conductas, inclusive las delictivas; la finalidad de ello es la búsqueda de afecto, identidad, imitación, pertenecer a determinado grupo para “sentirse aceptado”, entre otros motivos.

También de acuerdo a la Fiscalía del año 2010 a 2014 se cometieron 125 homicidios culposos y 57 homicidios dolosos.

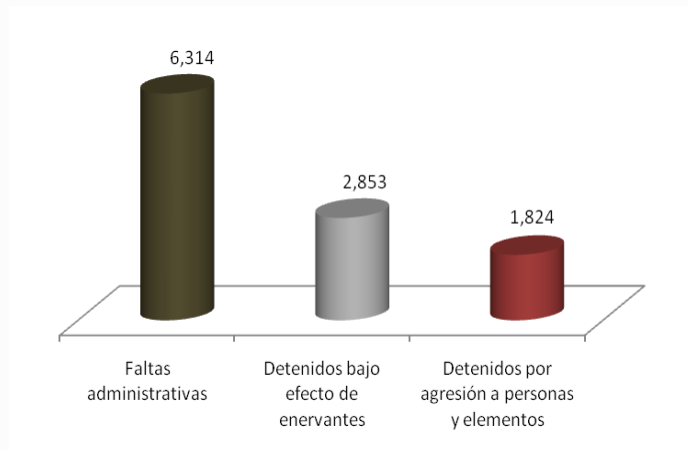


	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Abuso sexual infantil	34	20	0	0	0	0
Acoso sexual	7	3	2	1	1	2
Atentados al pudor	1	6	24	22	7	8
Violación	7	5	10	10	11	9
Ultrajes a la moral o buenas costumbres e incitación a la prostitución.	2	6	6	4	2	0
Tentativas de violación	2	2	1	2	6	1
	53	42	43	39	27	20

Esto lo demuestran las denuncias realizadas por Violencia Intrafamiliar, de los años 2010 al 2014, que fueron 390, aprox. 100 denuncias por año. La cultura de la denuncia está creciendo, ya que en el año 2007, sólo hubo 2 denuncias en todo el año por violencia intrafamiliar, en el 2008 y 2009, hubo 5 y 15 respectivamente.

Otro fenómeno que también siempre ha existido e incrementa el nivel de denuncias son los delitos de abuso o que hace referencia a la violación, prostitución o acoso sexual, como se muestra en la siguiente tabla, de acuerdo a la Fiscalía.

Existe también la información de la Dirección de Seguridad Pública, en el año 2014, el mayor indicador de detenidos es por faltas administrativas con 6,314 por estar bajo el efecto de enervantes con 2,853 y con 1,824 detenciones por agresión a personas.



Asimismo los delitos cometidos por menores infractores fueron 87 y se identificaron 17 zonas conflictivas.

En programas de prevención fueron 16,175 alumnos de escuelas los que recibieron capacitación y prevención.

Para el año 2015, se realizaron 14,288 denuncias a la Dirección de Seguridad Pública.



La realidad actual muestra que, diariamente se afecta y daña a la sociedad por el incremento de ilícitos cuyo origen se encuentra en factores implícitos al ambiente donde nace y se desarrolla el ser humano, e impulsan conductas desviadas y delictuosas.

VI. EJES DE GOBIERNO

Municipio digno

Municipio funcional

Municipio líder y seguro

Municipio conciente

VII. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

UN MUNICIPIO CONCIENTE, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE

Objetivos

Transparencia y Rendición de cuentas.
Bueno uso de los recursos – Austeridad en gastos.
Vinculación Gobierno-Educación-Privado.
Participación Ciudadana.
Ética, eficiencia y espíritu de servicio de los servidores públicos.

Estrategias

Las acciones están encaminadas a través de un trabajo eficiente y congruente con las necesidades de la población. Integramos un equipo de servidores públicos capacitados en su área y con espíritu de servicio. Fortalecemos la transparencia y la rendición de cuentas, el diálogo con los Tepatitlenses y el trabajo armónico al interior del ayuntamiento y con los sectores sociales.

UN MUNICIPIO SEGURO Y LÍDER

Objetivos

Promover una cultura de respeto a la Ley.
Mantener el orden y la paz pública.
Promover el respeto al reglamento de tránsito y vialidad.
Mejor circulación de vialidades.
Escuela para capacitar policías.
Inserción laboral y empleo formal.
Impulso al desarrollo del sector rural.
Promover el desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Promover el turismo local.

Estrategias

Por ello, la autoridad municipal pondrá especial énfasis en el desempeño de las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población. El trabajo en el ámbito de la seguridad pública estará orientado a la prevención del delito, el respeto a los derechos humanos y la aplicación justa de la ley en el ámbito de competencia municipal.

La política económica estará orientada hacia el logro del desarrollo a largo plazo que permita impulsar la competitividad del sector productivo y mejorar la calidad de vida de todos los tepatitlenses. Por ello, es prioridad enfrentar la marginación que impide a muchas personas en nuestro municipio acceder a servicios básicos.

UN MUNICIPIO DIGNO, CON CALIDAD DE VIDA.

Objetivos

- Impulsar el Desarrollo Social.
- Servicios Públicos-Sector mayor vulnerabilidad.
- Promover la salud de la población.
- Enfrentar el rezago educativo-Ampliar el nivel académico.
- Promover participación actividades artísticas y culturales.
- Atender necesidades urgentes de los grupos vulnerables.

Estrategias

Tepatitlán es un municipio próspero y con un gran potencial de desarrollo. Aun así, cuenta con rezagos considerables en materia de alimentación, acceso a servicios públicos, salud y educación. Por ello nuestro gobierno tendrá como eje de la política social la mejora de la calidad de vida, la reducción de la inequidad, la justicia social y la reconstrucción del tejido social.

UN MUNICIPIO FUNCIONAL Y SUSTENTABLE EN SU MEDIO AMBIENTE

Objetivos

- Fortalecer la gestión ambiental.
- Creación de ordenamiento ecológico del territorio.
- Promover el respeto a la biodiversidad del municipio.
- Sustentabilidad en el ámbito de la producción agropecuaria e industrial.

Estrategias

Resulta urgente asumir políticas de desarrollo sustentable en el ámbito municipal, pues los límites territoriales permiten evaluar el deterioro ambiental, identificar conductas que ponen en riesgo el equilibrio ecológico y promover la responsabilidad de los ciudadanos y la organización vecinal en el cuidado del medio ambiente.

Objetivo 1. Consolidar un sistema de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la imagen pública del ayuntamiento.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la política de transparencia y rendición de cuentas de conformidad con las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública ya que es una de las demandas de la ciudadanía.
- Acceso público a la información sobre procedimientos de contratación de obras y servicios.
- Hacer eficiente la dependencia que atiende y de seguimiento a los asuntos de transparencia de conformidad con la ley respectiva.

Objetivo 2. Establecer una política de austeridad en los gastos, asegurando el buen uso de los recursos públicos.

Estrategias:

- Optimización de los recursos públicos que administrará el ayuntamiento.
- Definición de las prioridades de gastos del municipio de conformidad con el Plan de Desarrollo.
- Búsqueda de las mejores condiciones de garantía, calidad y precio en los contratos de obras y servicios, dando preferencia a proveedores de Tepatitlán.
- Evaluar y eficientar el uso correcto de los vehículos públicos del ayuntamiento.
- Reestructuración administrativa y eficiencia de los procesos, ahorrando así el gasto corriente.

Objetivo 3. Fortalecer la vinculación con el sector gubernamental, educativo y privado.

Estrategias:

Vincular con el sector educativo para enfrentar el rezago educativo en educación primaria, secundaria y preparatoria, y facilitar el acceso a la educación superior pública.

Gestión ante los gobiernos estatal y federal con el fin de integrar programas de desarrollo municipal y regional en los ámbitos de competencia del municipio, tales como: seguridad pública, desarrollo rural, sustentabilidad y salud.

- Alianzas con asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.

Objetivo 4. Implementar instrumentos de participación ciudadana para la toma de decisiones.

Estrategias:

- Revocación de mandato. Si en el periodo de año y medio de gobierno el presidente municipal no cumple con el trabajo, los ciudadanos mediante una evaluación podrán ratificar o solicitar su renuncia al cargo.
- Presupuesto participativo. Los ciudadanos deciden en que obras deben invertirse el dinero recaudado por el pago de impuestos predial, agua potable y otros servicios.
- Fortalecimiento y participación de las asociaciones vecinales.

Objetivo 5. Promover la ética, la eficiencia y el espíritu de servicio entre los servidores públicos.

Estrategias:

- Integración de un Gabinete con ciudadanos que demuestren competencias profesionales necesarias para sus puestos de trabajo y con una auténtica vocación de servicio.
- Acercamiento de las autoridades municipales con la comunidad de las distintas delegaciones que forman parte del municipio.
- Integrar servidores públicos con perfil a cada área.

Objetivo 1. Obtención y asignación de los recursos públicos.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la gestión de mayores recursos estatales y federales a partir de un diagnóstico de necesidades primarias (alimentación, salud, vestido, vivienda, educación), con el fin de ampliar el presupuesto actual.
- Gestión de programas adecuados para la atracción de recursos al municipio a través de la promoción de las actividades preponderantes para el desarrollo regional (desarrollo rural, empleo, sustentabilidad, educación, salud).
- Optimización de los recursos del municipio para mejorar las condiciones de vida de las comunidades marginadas.
- Creación de una campaña que fomente el pago de impuestos y recaudación municipal impuestos que recauda el municipio.
- Análisis y estudio de recursos por delegaciones, para hacer mas eficiente las necesidades de cada uno.

Objetivo 2. Fomentar la inserción laboral y el empleo formal digno.

Estrategias:

- Promoción del desarrollo de los sectores productivos para generar empleos formales.
- Fomento de la competitividad de la economía municipal para atraer inversiones y generar empleos formales.
- Impulso de condiciones laborales dignas.
- Apoyo a la capacitación profesional de los trabajadores de los sectores públicos y privado.
- Fortalecer un portal del empleo que incluya: bolsa de trabajo para facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo en el municipio.

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo integral del sector rural a través del impulso a la productividad y competitividad de los productos de campo.

Estrategias:

- Gestión ante las autoridades estatales y federales proyectos que beneficien a los productores rurales.

- Promoción del acceso de servicios básicos (salud, educación, agua, drenaje, electricidad), en las comunidades rurales.
- Vinculación con las dependencias federales y estatales, así como con las instituciones educativas y de investigación para generar conjuntamente acciones que impulsen al desarrollo del sector agropecuario del municipio a través de la investigación.
- Impulso al valor agregado de los productos agropecuarios a través de la integración de las actividades productivas a las agroindustriales para otorgar valor agregado a los productos del campo y mejorar su rentabilidad.

Objetivo 4. Promover el desarrollo de la industria y contribuir con la creación , crecimiento y consolidación de las micro, pequeñas y, medianas empresas.

Estrategias:

- Creación de una ventanilla única especializada en empresas.
- Identificar y promover nuevas áreas para el desarrollo industrial.
- Promover la transformación de productos primarios para que se les otorgue un valor agregado.
- Trabajo conjunto con el sector productivo para identificar las necesidades de infraestructura que se requiere para impulsar su competitividad.
- Apoyo al sector productivo para gestionar, ante las instancias correspondientes, proyectos de ampliación y mejora en los servicios de telecomunicaciones, transportes y energía.
- Fortalecer el desarrollo de las micro y pequeñas empresas a través de apoyos administrativos y fiscales.

Objetivo 5. Promover el turismo mediante la diversificación de los destinos y mercados, así como las empresas de servicios turísticos.

Estrategias:

- Identificación de nuevos nichos para el turismo.
- Promoción de un desarrollo turístico sustentable y acordó con la preservación del patrimonio cultural y natural del municipio.
- Fomento a la capacitación de los actores involucrados en los servicios turísticos para ofrecer a los visitantes una atención de calidad internacional.
- Desarrollo ecoturístico del Río Verde.

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo social a través de un trabajo con la gente y para la gente.

Estrategias:

Generación de una cultura de cooperación y la reciprocidad con la ciudadanía.

Planeación y operación de los programas de desarrollo social de forma integral e intersectorial con una visión de largo plazo.

Implementación de un modelo participativo de trabajo con los ciudadanos (prestadores de servicios, trabajadores, etc.).

Objetivo 2 Servicios públicos con focalización en sectores de mayor vulnerabilidad.

Estrategias:

Identificación de las principales carencias de servicios públicos municipales. Adecuación de los servicios a las demandas de la población, considerando su eficiente operación.

Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo al servicio de alcantarillado, asegurando de desazolvarlos por lo menos previo al temporal de agua, para asegurar no inundaciones.

Instalación de luminarias sustentable con la finalidad de reducir costos y coadyuvar al mejoramiento del ambiente.

Mantenimiento continuo de las vialidades.

Construcción de infraestructura adecuada para el transporte y vialidad para personas con discapacidad.

Construcción de banquetas, puentes y vías adecuadas para los peatones.

Cuidado y promoción de parques, jardines y centros deportivos.

Empedrado en los caminos rurales para tener mejores vías de comunicación.

Desarrollo permanente en la calidad de vida de los ciudadanos y se conviertan en motor de transformación.

Fortalecer el aseo público y fomentar el cuidado de los espacios públicos.

Objetivo 3. Promover la salud de la población a través de la gestión de servicios ante las autoridades competentes y la prevención de enfermedades.

Estrategias:

Procurar, con un trabajo en vinculación con las instancias estatales y federales de salud, el acceso a servicios de salud de toda población, con especial atención en las localidades aisladas y en situaciones de pobreza.

Implementación de una campaña permanente de promoción de la salud con énfasis en la prevención de enfermedades.

Promoción de la salud reproductiva y la salud materna y perinatal.

Objetivo 4. Enfrentar el rezago educativo y promover la ampliación de la cobertura en materia de educación superior como centro para el logro de una sociedad armónica y en constante crecimiento.

Estrategias:

Abatimiento del rezago educativo, en cooperación con las autoridades educativas.

Gestión de recursos económicos para el desarrollo científico y tecnológico de nuestra localidad.

Impulsar feria de la ciencia y la participación ciudadana.

Diseñar alianzas universidades- Sector privado-Gobierno.

Objetivo 5. Promover la participación de la población en actividades de difusión artística y cultural que fortalezcan la identidad y la armonía social.

Estrategias:

Preservación del patrimonio cultural del municipio.

Promoción de la creación y apreciación artística.

Apoyo a los artistas y grupos culturales a través de: espacios para su promoción interior y exterior del municipio, condiciones favorables para la creación.

Diseño de un programa de difusión cultural en las delegaciones, colonias y localidades del municipio.

Construcción de un nuevo museo para conmemorar la ruta cristera e historia general de Tepatitlán.

Construcción de un centro cultural y de espectáculos.

Objetivo 6. Fortalecer la salud de la población y la convivencia a través de la promoción de la actividad física y el deporte.

Estrategias:

Diseño de programas de actividad física y deporte para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Optimizar el uso de los espacios deportivos existentes.

Promover el deporte a través de espacios gratuitos. No cobro unidades deportivas.

Construcción de una alberca olímpica y una pista de atletismo.

Objetivo 7. Atender las necesidades urgentes de los grupos vulnerables.

Estrategias:

Gestión de programas que promuevan la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres.

Creación de una campaña de promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Diseño y operación de programas enfocados en atender a la población infantil y juvenil en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura y recreación.

Objetivo 1. Promover una cultura de respeto a la ley y garantizar la actuación correcta de las instancias municipales encargadas de la impartición de justicia.

Estrategias:

- Impulsar, revisar y actualizar las normas relacionadas con la seguridad pública acordes a la policía federal y estatal y necesidades del municipio, que sean claras y sencillas.
- Fortalecer los vínculos de trabajo con los distintos sectores relacionados con el sistema de justicia penal, con el fin de combatir la criminalidad para restablecer la seguridad pública.
- Regular el ingreso, selección, permanencia, profesionalización, promoción, remoción, separación, sanción y reconocimiento de los miembros de seguridad pública, con el fin de cuidar el perfil de quienes ingresen cuenten con espíritu de servicio, preparación suficiente y valores éticos.
- Gestión de recursos económicos para el equipamiento y capacitación de los cuerpos policíacos y para el desarrollo de su infraestructura, es decir, una escuela para capacitar a nuestros policías.

Objetivo 2. Mantener el orden y la paz pública y orientar la prevención del delito hacia un modelo de participación ciudadana.

Estrategias:

- Incrementar la calidad del desempeño policial mediante capacitación y mecanismos de monitoreo.
- Consolidación de un sistema de información de la policía municipal.
- Fortalecer la organización vecinal.
- Diseño e implementar un programa de prevención del delito con la participación de los ciudadanos.

Objetivo 3. Promover el respeto al reglamento de tránsito y vialidad del municipio para garantizar la seguridad de los ciudadanos y mejorar la circulación de las vialidades.

Estrategias:

- Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de respeto a las normas de vialidad.
- Implementar una campaña de educación vial para conductores, pasajeros y peatones contribuyan con el orden vial.

Objetivo 1. Fortalecer la gestión ambiental municipal.

Estrategias:

- Establecer los principios de la política ambiental municipal como eje transversal de todas las acciones del gobierno.
- Diseñar un Plan Municipal de Gestión Ambiental que establezca los principios de la política ambiental municipal.
- Diseñar estrategias para que la población participe en el diseño, implementación y evaluación de programas para el cuidado del medio ambiente en sus localidades.
- Implementar, junto con otras instancias de gobierno, el sector educativo y el sector salud, campañas de educación ambiental.
- Fomentar la protección del cuidado de mascotas.
- Creación de un centro de control canino.

Objetivo 2. Creación de ordenamiento ecológico del territorio.

Estrategias:

- Ajuste del crecimiento urbano a las necesidades de la población.
- Orientación de las políticas de transporte y las infraestructuras urbanas del municipio hacia un modelo de transporte urbano menos contaminante y menos perjudicial para la salud, especialmente disuadiendo del uso del automóvil.
- Fortalecimiento del programa de separación de residuos.
- Implementación de un programa de apoyo a la industria del reciclaje.

Objetivo 3. Promover el respeto a la biodiversidad del municipio.

Estrategias:

- Realizar un análisis sobre la biodiversidad del municipio, sus características y riesgos a los que enfrenta.
- Promover el vínculo con los ciudadanos con la biodiversidad del municipio a través de su difusión en espacios públicos y centros escolares y laborales.
- Operación de campañas de concientización sobre la importancia de la riqueza natural del municipio.
- Creación de programas de una cultura verde con la plantación de arboles.

Objetivo 4. Fomentar la sustentabilidad en el ámbito de la producción agropecuaria e industrial.

Estrategias:

- Coadyuvar, con las autoridades correspondientes y el sector productivo, al logro de sistemas de producción sostenibles en el ámbito de la ganadería, la agricultura y la industria.
- Establecer un mecanismo de incentivos a los productores y empresas que orienten la producción hacia la sustentabilidad y responsabilidad social.
- Implementar un sistema de recolección selectiva de los residuos biodegradables para elaborar composta útil para el sector agrícola.

VIII. CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para cumplir con la verificación y medición, el desarrollo se medirá con base en indicadores, evaluará la: eficiencia, eficacia y efectividad.

Mediante la **eficiencia** se busca medir y garantizar la adecuación, la oportunidad, la suficiencia y la congruencia de los recursos públicos, ya sean humanos, financieros, materiales y de información, que deberán ser movilizados y comprometidos para el mejor desahogo de los propósitos de Gobierno.

La **eficacia** pretende medir el grado de productividad de los procesos y el avance de programas y proyectos institucionales, a través del monitoreo permanente de los niveles de cumplimiento de objetivos estratégicos de acuerdo con los propósitos, objetivos y estrategias previstas en el PMD.

Por último, la **efectividad** busca evaluar los niveles de cumplimiento por propósito de Gobierno, cuantificando la capacidad institucional de los organismos públicos para generar resultados en forma rápida, directa y adecuada en respuesta a las problemáticas sustantivas contenidas en cada propósito.

La **evaluación** de la eficacia y eficiencia de las acciones ayuda a orientar la asignación de recursos y permite diseñar correctivos a los programas y proyectos que estén siendo implementados..

Asimismo, estas evaluaciones permiten generar mayor conocimiento sobre problemas complejos como la pobreza, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades, etcétera, además del tipo de intervenciones necesarias para obtener mejores resultados.

Evaluar es un ejercicio para conseguir nueva información, aprender de la experiencia. En general, la información que proveen las evaluaciones de las acciones de gobierno mejora el proceso de toma de decisiones y contribuye a una asignación más eficiente y efectiva del gasto público.

Además, genera una mayor responsabilidad y conciencia de los empleados públicos sobre los resultados que deben producir. En este sentido se puede definir la evaluación como la medición de los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o a una política específica.

Aunque la evaluación se utiliza comúnmente para medir logros y avances, su principal función es precisamente mejorar las posibilidades de cumplir los objetivos propuestos.

Siendo una actividad complementarias, en este sistema se habrá de distinguir también la etapa de **Seguimiento**, que se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos; genera información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo